



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 244

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 229

celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2014

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre el balance de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, y las medidas que piensa adoptar el Gobierno para superar el fracaso de sus políticas. (Número de expediente 172/000274)	27
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para que la lucha contra la violencia de género se convierta en una de sus principales prioridades. (Número de expediente 172/000276)	34
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el aplazamiento de la entrada en vigor de la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración en dos semanas del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida. (Número de expediente 173/000184)	41
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Álvarez Sostres), sobre las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno en la presente legislatura respecto al modelo de financiación de las Comunidades Autónomas. (Número de expediente 173/000185)	47

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Preguntas	5
	<u>Página</u>
De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree usted que los españoles pueden confiar en su palabra? (Número de expediente 180/001123)	5
	<u>Página</u>
Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué lugar ocupa la economía productiva entre las prioridades del presidente? (Número de expediente 180/001122)	7
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora la situación de España tras tres años dirigiendo el Gobierno? (Número de expediente 180/001126)	8
	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio Hernando Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Cuáles son las perspectivas del Gobierno respecto del futuro de RTVE? (Número de expediente 180/001127)	10
	<u>Página</u>
Del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Piensa el Gobierno indultar al condenado por delito fiscal e imputado actualmente por corrupción, don Carlos Fabra Carreras? (Número de expediente 180/001119)	11
	<u>Página</u>
Del diputado don Francesc Vallès Vives, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué actuaciones ha interesado el Gobierno del ministerio fiscal en relación a la consulta realizada el día 9 en Cataluña? (Número de expediente 180/001128)	12
	<u>Página</u>
Del diputado don Álvaro Sanz Remón, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Piensa el Gobierno poner en marcha una auditoría del déficit del sector eléctrico? (Número de expediente 180/001121)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué el Ministerio del Interior sigue manteniendo la cárcel de Martutene? (Número de expediente 180/001120)	15
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ángeles Álvarez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Considera el ministro del Interior que hace todos los esfuerzos para combatir la violencia de género? (Número de expediente 180/001129)	16
	<u>Página</u>
Del diputado don Alejandro Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cuándo piensa el Gobierno cumplir los compromisos adquiridos con las organizaciones profesionales agrarias en relación a los robos en el campo? (Número de expediente 180/001130)	18
	<u>Página</u>
Del diputado don Manuel Pezzi Cereto, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Considera el Gobierno que ha logrado sus objetivos en política deportiva? (Número de expediente 180/001131)	19
	<u>Página</u>
De la diputada doña Irene Moreno Felipe, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cómo valora el Gobierno la implantación del primer curso de la formación profesional básica en las comunidades autónomas? (Número de expediente 180/001125)	20
	<u>Página</u>
De la diputada doña Margarita Pérez Herraiz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Va a tener en cuenta el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente las reivindicaciones que el sector lácteo le está planteando para la modificación del Real Decreto 1363/2012? (Número de expediente 180/001132)	21
	<u>Página</u>
De la diputada doña Gracia Fernández Moya, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cómo va a garantizar el Gobierno el acceso en condiciones de igualdad a los medicamentos para el tratamiento contra la hepatitis C? (Número de expediente 180/001134)	23
	<u>Página</u>
De la diputada doña María Virtudes Cediél Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Qué está haciendo el Gobierno ante el incremento de la violencia de género, especialmente entre los más jóvenes? (Número de expediente 180/001135)	24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 4

	Página
Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Piensa hacer algo el Gobierno para evitar los desahucios de familias que no pueden pagar su hipoteca? (Número de expediente 180/001133)	25

	Página
Interpelaciones urgentes	27

	Página
Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre el balance de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, y las medidas que piensa adoptar el Gobierno para superar el fracaso de sus políticas	27

Formula la interpelación urgente el señor Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).

Replica el señor Coscubiela Conesa y duplica el señor ministro de Economía y Competitividad.

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para que la lucha contra la violencia de género se convierta en una de sus principales prioridades	34

Formula la interpelación urgente la señora Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

Replica la señora Montón Giménez y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	41

	Página
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el aplazamiento de la entrada en vigor de la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración en dos semanas del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida	41

Defiende la moción la señora Ciuró i Buldó, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras De las Heras Ladera, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, así como la señora Ros Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 5

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra la señora Ciuró i Buldó.

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Álvarez Sostres), sobre las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno en la presente legislatura respecto al modelo de financiación de las comunidades autónomas 47

Defiende la moción el señor Álvarez Sostres, del Grupo Parlamentario Mixto.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Picó i Azanza, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Such Botella, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Nuet Pujals, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y López-Amor García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra el señor Álvarez Sostres.

Se suspende la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE USTED QUE LOS ESPAÑOLES PUEDEN CONFIAR EN SU PALABRA? (Número de expediente 180/001123).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. En primer lugar, pregunta la diputada doña Rosa Díez, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, antecedentes: «No pienso dar ni un solo euro de dinero público a la banca». Falso. En julio de 2013 su Gobierno dio por perdidos 38.000 millones de euros. «Yo voy a mantener el poder adquisitivo de las pensiones». Falso. En sus tres años de gobierno los pensionistas han perdido 2 puntos de poder adquisitivo. «No hubo financiación ilegal en el Partido Popular». Falso. El auto del juez Ruz confirma la existencia de una caja B en su partido entre los años 1990 a 2008.

Señor presidente, a la vista de estos hechos, ¿cree usted que los españoles pueden confiar en su palabra?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Se ha referido usted a tres asuntos. En una situación de tremenda dificultad económica, como todo el mundo conoce, los pensionistas no han visto congeladas nunca sus pensiones. Este año la inflación está por debajo de cero y las pensiones suben claramente por encima de cero. En cuanto a la financiación ilegal, no conozco ninguna sentencia de los tribunales que haya dicho eso que usted acaba de afirmar. (**Rumores**). En cualquier caso, tengo que decirle que el objetivo fundamental de esta legislatura era superar la crisis económica, crecer y crear empleo, como todos los miembros de esta Cámara conocen. Hoy podemos decir que España ha superado la crisis económica, aunque aún quede mucho por hacer. Estamos creciendo, somos el país de entre los grandes de la Unión Europea que más ha crecido el último trimestre y también el anterior. Este año vamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 6

a crecer por encima de Alemania, Italia y Francia, el año que viene también, y en los últimos seis meses se han creado 500.000 empleos en España. Por tanto, creo que los españoles pueden confiar en mi palabra.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señor presidente, el refranero se me queda pequeño: ¿a dónde vas?, manzanas traigo; vamos a contar mentiras, tralará... No sé por dónde empezar. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Oh!)**. En fin, con estos antecedentes, no sé de qué me sorprende. Consulta en Cataluña, diciembre de 2013: «Esa consulta no se celebrará, eso está fuera de toda duda». Pues se ha celebrado, está fuera de toda duda que se ha celebrado. Enero de 2014: «La consulta no se celebrará mientras yo sea presidente». Pues la consulta se ha celebrado y usted —no hay más que verle— sigue siendo presidente. Y se ha celebrado de la peor de las maneras, sin garantías jurídicas ni garantías democráticas. Mire, presidente, en palabras de Metternich, la mentira no está permitida si alguien nos pregunta lo que tiene derecho a saber. Los españoles teníamos derecho a saber lo que usted iba a hacer para proteger a los ciudadanos de Cataluña de las agresiones de un Gobierno decidido a declarar extranjeros a la mitad de sus conciudadanos, y se lo preguntamos, yo misma se lo pregunté muchas veces, y usted no dijo la verdad, usted nos engañó. Ahora que Artur Mas ha decidido que acelerará el proceso independentista buscando impunidad ante la justicia, usted tampoco nos dice la verdad. A mí me gustaría preguntarle, pero ¿para qué le voy a preguntar, si tampoco me va a decir la verdad, si usted ha demostrado que no tiene capacidad para decir la verdad? Además estamos ante un problema que es enormemente grave, porque tenemos delante a un personaje, al muy denunciado en vez de muy honorable presidente Mas, que sabe lo que quiere, y usted, como me dice un amigo, está en *stand by* o, por decirlo de otra manera, no da señales de vida. Así es como estamos, presidente. Esto es absolutamente lamentable. Usted nos ha engañado, no tiene capacidad para decir la verdad. No sé si es que no sabe, no quiere o no puede, pero lo cierto es que ha engañado a los españoles **(Varias señoras y señores diputados: ¡No!)** y todos sabemos, yo también, que no podemos fiarnos... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): No sé si el objetivo que pretendía usted era el que le voy a decir, pero tenga usted la total y absoluta certeza de que lo ha conseguido. Nos acabamos de enterar de que quien engaña es usted y que es usted en quien no pueden confiar los españoles. Porque, mire, yo dije el 12 de diciembre del año 2013 que no se iba a celebrar el referéndum en Cataluña porque era ilegal, puesto que afectaba a la soberanía nacional y al mismo tiempo el convocante no tenía capacidad para hacerlo, no tenía competencias. Y así fue, ese referéndum no se celebró, entre otras cosas porque yo recurrí al Tribunal Constitucional, quien por unanimidad dijo que no se podía celebrar. Luego se sustituyó por algo que no era un referéndum. Por tanto, no engañe usted a los españoles. No era un referéndum porque ni fue convocado ni tenía las características propias de un referéndum. No había miembros de la mesa ni control, el recuento lo hacían los propios convocantes, eran todos voluntarios... La ley se ha cumplido y la fiscalía ha acudido a los tribunales, y son los tribunales los que tienen que decir, no usted, cómo se cumple la ley en este país. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Por tanto, yo he defendido la legalidad, no ha habido referéndum y he actuado con proporcionalidad. Si hubiera actuado de otra manera, a lo mejor como quería usted pero no se atreve a decir en esta Cámara **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**, habría ocurrido otra cosa muy distinta en nuestro país. Diga en esta Cámara qué tenía que haber hecho yo. Por tanto, he defendido la legalidad, no ha habido referéndum, he cumplido con mi deber y le agradecería que no engañara a la Cámara, que no se deja engañar, porque si no los españoles no la van a creer nunca.

Muchas gracias. **(Risas y aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 7

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ LUGAR OCUPA LA ECONOMÍA PRODUCTIVA ENTRE LAS PRIORIDADES DEL PRESIDENTE? (Número de expediente 180/001122).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al presidente del Gobierno, que formula don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Catalán.

El señor **DURAN I LLEIDA**: ¿Qué lugar ocupa la economía productiva entre las prioridades del presidente del Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Duran. Pues el primero, porque el objetivo de esta legislatura, como he dicho en tantas ocasiones en esta Cámara, era superar la crisis, crecer y crear empleo, y son las empresas productivas las que crean empleo. Por tanto, puedo asegurarle que la economía productiva es nuestra prioridad. De hecho, el objetivo fundamental de todas las reformas estructurales que hemos llevado a cabo a lo largo de esta legislatura es que nuestras empresas sean más competitivas para que así puedan crear empleo. Hemos garantizado una mejor gestión de los recursos humanos gracias a la reforma laboral. La reforma energética ha evitado una subida de precios del 42 % y ha beneficiado a todas las empresas, fundamentalmente a las pymes. Se ha producido una reducción de costes financieros con la reestructuración del sector bancario. Hoy la prima de riesgo española ha bajado, la financiación de la deuda pública está en mínimos históricos y esa bajada tiene un efecto positivo también en el crédito a pymes. El tipo de interés de las nuevas operaciones con un importe inferior a 1.000.000 de euros ha mejorado 80 puntos básicos en el último año. El Instituto de Crédito Oficial en sus líneas de mediación el año pasado dio créditos por más de 13.000 millones y en lo que va de este año la financiación del ICO ha aumentado en un 71 %. Además, hemos potenciado la financiación no bancaria, y la reforma fiscal que hemos presentado y que se ha aprobado aquí en las Cortes Generales va a suponer un ahorro del coste en la fiscalidad para todas las empresas, particularmente para las pequeñas y medianas. Creo que todas estas medidas son suficiente prueba de que para nosotros la economía productiva y las empresas productivas sin duda alguna son una prioridad fundamental en la acción de mi Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Señor presidente, con los datos que le voy a exponer avalo la tesis completamente contraria. Usted hace referencia a la reforma fiscal; la reforma fiscal ha sido una oportunidad perdida para apoyar a las pequeñas y medianas empresas y autónomos. Así lo han expresado quienes les representan. La reforma fiscal ha servido para corregir la bonanza de impuestos que ustedes habían practicado con anterioridad. Los presupuestos que todavía están en debate en las Cortes Generales tampoco tienen en este sentido ninguna aportación a la economía productiva. Habla usted de crédito. Es poco y caro. Euríbor más 6 puntos, eso es poco y caro. Hay otras razones por las que yo me atrevo a decir que la economía productiva no está en las prioridades, a pesar de lo dicho por el presidente del Gobierno. Por otra parte, usted carece de coraje para corregir algunas inversiones populistas y dedicar ese dinero a la economía productiva. También creo que le falta valentía para reconocer lo que el Bundesbank le pide a España, que haga lo que se está haciendo en Cataluña: una apuesta por la política industrial y una apuesta por la exportación.

Le voy a decir, señor presidente, tres cuestiones concretas en las que, a nuestro juicio, usted podría inmediatamente tomar medidas a favor de la pequeña y mediana empresa, a favor de la economía productiva. Primero —ya se lo dije en el debate del Consejo Europeo—, recuperar las deducciones de inversiones en medio ambiente en el impuesto de sucesiones, que atrae inversión limpia y que, por tanto, es un impulso a la economía productiva. Están ustedes a tiempo, háganlo en el Senado; no lo han hecho en el trámite en el Congreso. Segundo, innovación en la política económica. Le leo el informe de la Confederación de Sociedades Científicas de España sobre los presupuestos del Estado para 2015, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 8

empieza diciendo: No se puede decir que se apueste por la I+D+i como motor de crecimiento, sino que se consolidan las pérdidas de años anteriores. Con estas tasas de crecimiento se necesitarían muchos años para recuperar los niveles de 2009. Por tanto, hagan lo que dice la Confederación de Sociedades Científicas. Tercera propuesta en este mismo sentido: aumente el tonelaje de los camiones que circulan por las carreteras, no es nada menor, usted sabe que el peso máximo autorizado por la Unión Europea son 40 toneladas, pero que los Estados pueden ampliarlo a 44. Quince Estados lo han hecho, nosotros no y con eso perdemos eficiencia. Por tanto, con el tiempo no llegará la recuperación a la pequeña empresa, a la economía productiva; criticando al Gobierno anterior tampoco se apoya a la economía productiva; no dando respuesta a las demandas de Cataluña no se apuesta por la economía productiva. Haga caso al Bundesbank y apueste de una vez por todas por la economía productiva, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Duran, los datos contradicen sus afirmaciones en esta Cámara. En el último año se han creado más de 93.000 empresas nuevas, un 4,4 % más que el año anterior, y se ha reducido el número de empresas que se disuelven en un 9,4 %. En lo que va de 2014, la creación neta de empresas avanza casi un 5 %. España encabeza el avance para facilitar la creación de empresas. Los últimos datos del Banco Mundial dicen que España adelanta 19 puestos hasta situarse en el número 33 de países para crear empresas. En los últimos seis meses se han creado en España 550.000 nuevos empleos. Estamos en el nivel más bajo de paro, aun siendo muy alto, desde principios de 2012. Además, el empleo se ha creado fundamentalmente en el sector privado, aumentan los ocupados a tiempo completo y se reducen los ocupados a tiempo parcial. Aumentan las exportaciones, nuestro sector turístico mejora y el número de empresas exportadoras ha aumentado un 40 % en los últimos años. Por tanto, estamos avanzando en la buena dirección, aunque como he dicho en la respuesta a la pregunta anterior...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA SITUACIÓN DE ESPAÑA TRAS TRES AÑOS DIRIGIENDO EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001126).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor presidente del Gobierno, que formula don Pedro Sánchez, del Grupo Socialista.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, después de tres largos años al frente del Gobierno, me gustaría saber qué balance hace de su acción de gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Teniendo en cuenta, como he dicho en esta Cámara en reiteradas ocasiones, que el gran objetivo era superar la crisis económica, crecer económicamente y crear empleo, tengo que decir que hemos superado la crisis económica, que estamos creciendo —ya llevamos cinco trimestres— y se está creando empleo. Vamos por el buen camino, aunque, evidentemente, todavía quedan muchas cosas por hacer.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.
Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, señor Rajoy.

Usted ha defraudado a los españoles, y los ha defraudado porque dijo que iba a resolver el problema del desempleo en dos años y, después de tres años de gobierno, 600.000 ocupados menos en la Seguridad Social y más de 3 millones de españoles desempleados que no perciben ningún ingreso. Usted prometió bajar los impuestos y lo que ha hecho en estos años ha sido subirlos todos: el IRPF en dos ocasiones, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 9

impuesto de sociedades en cuatro ocasiones, el IBI en dos ocasiones, y si a eso le sumamos las subidas que han hecho en el IVA y en los impuestos especiales, estamos hablando de más de 20.000 millones de euros que está pagando la clase trabajadora y la clase media, mientras ustedes aprueban amnistías fiscales vergonzantes a los grandes defraudadores o aprobando reformas fiscales para las grandes corporaciones o los grandes patrimonios, señor Rajoy. Usted prometió no tocar un céntimo de euro la educación de este país y lo que ha hecho ha sido reducir en un 20 % el presupuesto en educación y un 27 % el presupuesto en investigación, y la consecuencia es que ahora mismo hay muchísimos jóvenes investigadores que tienen que salir fuera de España por el desmantelamiento de las políticas de investigación que se están sufriendo aquí como consecuencia de su gobierno, señor Rajoy. Usted también prometió que no iba a tocar un céntimo de euro de la sanidad pública, y son 15.000 millones de euro lo que ha recortado en sanidad pública y son también 28.500 profesionales menos los que tenemos en el sistema de salud pública en nuestro país. Y usted, señor Rajoy, ha aprobado un copago y un repago farmacéutico vergonzante. Usted, señor Rajoy, y sus políticas, que no la crisis, con la reforma laboral al frente, lo que ha hecho ha sido provocar el mayor número de pobreza laboral en nuestro país, porque uno de cada ocho trabajadores en nuestro país sufre pobreza laboral.

Usted, que es dado a las cifras, hace tiempo dijo que subir los impuestos y recortar la educación y la sanidad pública en nuestro país supondría darle la puntilla a la clase media en España, y eso es lo que usted ha hecho. Nadie, nunca jamás en la historia de la democracia, señor Rajoy, ha hecho en tan poco tiempo tanto por hundir a la clase media en nuestro país (**Varios señores diputados: ¡Hala!—Rumores**). Eso es lo que ha hecho usted, señor Rajoy, durante estos tres años. Y le diré más: en tres años ha triplicado el número de independentistas en Cataluña, señor Rajoy. (**Un señor diputado: ¿Y qué tiene que ver eso?**). Usted también, señor Rajoy, pide perdón por los casos de corrupción, pero no asumen ustedes, ni nadie en su Gobierno, ninguna responsabilidad política por esos casos de corrupción. Así que a usted no le queda asignatura por suspender. Pleno... (**Aplausos.—Un señor diputado: ¿Sí o no?**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Gracias, señor presidente.

Cuando nosotros llegamos al Gobierno (**Rumores**), señor Sánchez, España era un país del que se decía que iba a salir del euro; España era un país del que se decía que tenía que ser rescatado por la comunidad internacional; España estaba en recesión; se habían destruido 3.400.000 puestos de trabajo; no podía financiar sus servicios públicos; tenía un déficit de más del 9 % del PIB; nadie nos quería prestar; había comunidades autónomas que no podían acudir a los mercados; el precio del dinero se había vuelto caro; no exportábamos y no teníamos competitividad. Esa es la herencia que nos dejaron.

¿Me pregunta por los tres años? Hemos dado la vuelta a esa situación, porque llevamos cinco trimestres consecutivos de crecimiento y somos el país que más crece de Europa. Estamos creando empleo, 550.000 en los últimos seis meses. Hemos reducido el déficit público año tras año, ahora que usted dice que se va a cargar el artículo 135 (**Aplausos**) que yo pacté con el señor Rodríguez Zapatero y que fue básico para la recuperación económica de nuestro país, demostrando que, en materia económica, tiene las cosas —como en el resto, por cierto— muy poco claras. En los mercados financieros la prima de riesgo está al nivel más bajo de los últimos años. El bono a diez años está por debajo del 2 %. Nuestras empresas son cada vez más competitivas. Exportamos más que nunca en nuestra historia.

Habla usted de la sanidad pública. Lo que hicimos fue pagar los 16.000 millones de euros de las facturas que tenían en los cajones. (**Aplausos**). Eso fue lo que hicimos. Hemos tenido que pagar las deudas que nos dejaron. Hemos hecho lo mismo en materia de dependencia. Hemos hecho lo mismo en materia de educación. ¿Y me pregunta usted cómo valoro esta situación? ¡Hombre!, a mí me gustaría estar creciendo al 4 %, pero, desde luego, antes crecíamos en negativo; estábamos en recesión. Ahora somos el país de la Unión Europea que más crece. Me gustaría crear empleo mucho más rápidamente que ahora —500.000 en los últimos seis meses—, pero, claro, es que hace cuatro años fueron 3.400.000 puestos de trabajo perdidos en cuatro años. Por lo tanto, creo que las cosas están funcionando de una manera razonable. Hay que seguir haciendo un esfuerzo y seguir trabajando. Quien está peor es el PSOE, que estaba mucho mejor con Rubalcaba que con usted.

Muchas gracias. (**Varias señoras y señores diputados: ¡Hala!—Risas y aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 10

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO HERNANDO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CUÁLES SON LAS PERSPECTIVAS DEL GOBIERNO RESPECTO DEL FUTURO DE RTVE? (Número de expediente 180/001127).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, que formula el diputado don Antonio Hernando, del Grupo Socialista.

El señor **HERNANDO VERA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora vicepresidenta, le formulo la pregunta que figura en el orden del día. Pero, antes de eso, déjeme decirle algo en relación con el 135. Señor presidente, corregir en favor de los ciudadanos es de sabios (**Rumores**), hacerlo en contra es dudoso, pero hacerlo de un día para otro podría ser de necios. Cuando uno promete bajar los impuestos y los sube, cuando promete no meter la tijera ni en pensiones ni en sanidad ni en educación y, al final, recorta sanidad, educación y congela las pensiones, no es que esté corrigiendo, es que está traicionando la confianza de los ciudadanos. Ustedes, en esta materia, no nos pueden dar lecciones de coherencia porque, en su caso (**Una señora diputada: ¡Pregunta a la vicepresidenta!**), frente a la coherencia no hay incoherencia; frente a la coherencia, señor presidente, hay engaño.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernando.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Señor Hernando, qué poco satisfecho ha quedado usted de la intervención de su secretario general (**Risas y aplausos**) cuando tiene que venir usted aquí a echarle un capote o una muleta. El problema es que acaba de darle usted la estocada, porque cuando un secretario general de un partido tiene que valerse de los siguientes intervinientes teloneros para que defiendan una postura incomprensible... Lo ha dejado usted, señoría, sencillamente a la altura del barro. (**Aplausos**).

Mire, señor Hernando, han inventado ustedes la oposición por derogación. (**Una señora diputada: ¡Telonera!**). Antes era derogar las reformas del Partido Popular, las que están sacando al país de la crisis. Ahora es derogar las que aprobaron ustedes, señorías. ¡No les queda nada! (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.
Señor Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Señora vicepresidenta, Televisión Española era sostenible económicamente, tenía equilibrio presupuestario, tenía un alto nivel de audiencia y una alta credibilidad y confianza, y entonces llegó usted y le quitó 260 millones de euros a Televisión Española, y por eso hoy tiene déficit. Eso se ha hecho notar en la calidad, en la oferta, en la audiencia y también en el bolsillo de los trabajadores, y ahora nos dicen que el problema es el modelo de financiación. Y usted que es una persona tan rigurosa, tan estupenda, tan excelente (**Risas.—Un señor diputado: Sigue, sigue...**), viene después de tres años y con 186 diputados y una mayoría absolutísima nos trae una proposición no de ley sobre el modelo de financiación de tres líneas en la que no dice nada respecto al futuro de la financiación de Televisión Española. Esto es hacer el ridículo, señora vicepresidenta (**Un señor diputado: ¡Ahí, ahí!**), esto no es serio para un Gobierno con respecto a Televisión Española. (**Aplausos**). Esto no es serio para un Gobierno respecto a Televisión Española. Pero lo peor de todo no es que hayan conseguido que Televisión Española pierda la independencia económica, es que han conseguido que pierda la independencia informativa. Por eso 1.500 trabajadores de Televisión Española han firmado un manifiesto contra la manipulación de los servicios informativos de Televisión Española. Por eso en las últimas semanas una profesional de Televisión Española se ha puesto a llorar, por las presiones de los directivos de Televisión Española que ustedes han importado de Telemadrid. (**Rumores**).

Señora vicepresidenta, ustedes han hecho de Televisión Española un auténtico infierno, amenazando con despedir a todos aquellos trabajadores que no tienen obediencia ciega en las órdenes del Gobierno. Gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.
Señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 11

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí que le ha escocado a usted lo que le he dicho en la primera parte (**Risas**), porque se ha levantado de en su escaño a ponerme a mí a caldo. Señor Hernando, le doy un consejo como portavoz parlamentaria: aquí hay que aguantar un poquito más la presión y la tensión (**Una señora diputada: ¡Lo mismo que has aguantado tú!**), y que no se le note tanto que le avergüenza lo que dice el secretario general de su partido. (**Risas y aplausos**).

Ahora, si quiere, hablamos de Televisión Española, porque el problema que tienen es que para criticar al Gobierno y al Partido Popular no tienen más remedio que criticar y dejar anulado lo que ustedes hicieron. Lo mismo que le decía hace un momento de la reforma constitucional, porque si tan bien va Televisión Española, señor Hernando, ¿por qué año tras año en todas las enmiendas de los Presupuestos Generales del Estado han pedido ustedes que se cambie el modelo? No sé si está al tanto usted como portavoz parlamentario de lo que votan y de lo que plantean el resto de los grupos, pero es usted genuinamente socialista: no tiene ni idea de lo que hay que hacer el Televisión Española.

Le voy a decir un par de cuestiones, ya que habla de nombramientos y de despidos. Lo que usted no ha dicho es que claro que ha habido despidos en Televisión Española, un ERE, y lo hicieron ustedes en 2007: 4.500 trabajadores, señor Hernando. (**Rumores**). ¿Sabe cuánto costó ese ERE?... (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿PIENSA EL GOBIERNO INDULTAR AL CONDENADO POR DELITO FISCAL E IMPUTADO ACTUALMENTE POR CORRUPCIÓN DON CARLOS FABRA CARRERAS? (Número de expediente 180/001119).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. Pregunta, en primer lugar, el diputado don Joan Baldoví, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

El pasado jueves registramos una pregunta que evidentemente ha quedado obsoleta. Preguntábamos si el Gobierno pensaba indultar al señor don Carlos Fabra. Al día siguiente, en el Consejo de Ministros, ustedes denegaron ese indulto. Pero bien, la pregunta no ha quedado obsoleta porque ustedes han tardado tres meses en decidir si indultaban o no al señor Fabra. La justicia tardó diez años en juzgarle, y por esta simple papeleta que hicieron los miembros de Compromís por Ontinyent (**Muestra una papeleta**), que decía: «La lotería que siempre toca», con una foto de su cara, en seis meses estaban condenados a pagar 3.000 euros, que al final se convirtieron en casi 15.000 con costas, abogados y procuradores. Y eso que la Fiscalía Anticorrupción había acreditado que le había tocado la lotería al señor Fabra cuatro veces en cuatro años; un fenómeno absolutamente paranormal.

Como recordó el fiscal general del Estado hace apenas tres meses, su fiscal —recuerdo—, la justicia es lenta y no todos tienen interés en que sea rápida y eficaz, pero volvamos a los indultos. La semana pasada otro diputado le preguntó si pensaban regularlos y usted, aunque es nuevo, repite los mismos vicios, la historia interminable: y tu más, y tu más, y tu más. El pan nuestro de cada día todos los miércoles aquí. Usted dijo que el PP solo había aplicado el 1% de los indultos solicitados mientras que el PSOE aplicó el 11%, que fue el PSOE quien suprimió la necesidad de motivación, que el PSOE pudo reformar el ejercicio de gracia, que muchos indultos solicitados son informados por los jueces. Le recuerdo el indulto que hizo su Gobierno al conductor kamikaze con informe en contra de la fiscalía y de la audiencia provincial. Señor ministro, no nos interesa, estamos cansados, estamos hartos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, lamento que se hayan superpuesto los tiempos entre la presentación de su pregunta y la acción del Gobierno, pero creo que no es más que demostrativo de que los indultos se tramitan, se solicitan, se piden los informes a los tribunales o a la fiscalía y se resuelven por el Gobierno. Usted ha dicho que su resolución en tres meses le parece un tiempo largo, pero le aseguro —y no pretendo volver la vista atrás— que son tiempos absolutamente ágiles en relación, entre otras cosas, con lo que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 12

comparable, que es lo que se tardaba anteriormente. Desde el 18 de agosto, fecha en la que se presentó la solicitud de indulto, hasta la resolución por parte del Gobierno ha habido petición de informes que han acreditado la máxima agilidad. Lo que se ha puesto de manifiesto no es otra cosa que la actitud coherente de este Gobierno de hacer un uso limitado y restrictivo del derecho de gracia. Estamos concediendo, vuelvo a repetir, el 1 % de los indultos solicitados. El último viernes en el Consejo de Ministros se denegaron más de 2.000 indultos. Como se puede imaginar, en el Ministerio de Justicia, además de esto, nos dedicamos a muchas más cosas y no tenemos tanto aparato administrativo para hacerlo en menos tiempo del que ya lo hacemos. En todo caso, si la justicia ha tardado diez años en resolver este asunto, estoy seguro de que usted no considerará que eso es responsabilidad del Ministerio de Justicia. Nuestros tribunales funcionan con absoluta independencia y tienen los medios para ello. Por otra parte, ha dicho su fiscal hablando del fiscal general del Estado. Estoy seguro de que le ha traicionado el subconsciente porque el fiscal es absolutamente independiente y autónomo en su gestión. Lo que dijo el fiscal es que los tiempos de la justicia son distintos de los tiempos políticos, no que la justicia sea lenta ni que sea el fiscal del Gobierno en absoluto. Por tanto, señoría, hacemos un uso restrictivo del derecho de indulto, que se aplica exclusivamente a asuntos que no tienen que ver ni con corrupción ni con delitos fiscales ni con violencia de género. En ese ejercicio moderado y limitado del indulto es en el que vamos a seguir trabajando próximamente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC VALLÈS VIVES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ ACTUACIONES HA INTERESADO EL GOBIERNO DEL MINISTERIO FISCAL EN RELACIÓN A LA CONSULTA REALIZADA EL DÍA 9 EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/001128).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor ministro de Justicia, que formula el diputado don Francesc Vallès, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **VALLÈS VIVES**: Muchas gracias.

Señor ministro, ustedes llevan varias semanas alimentando la confusión sobre la independencia de la fiscalía, pero lo cierto es que el Estatuto del Ministerio Fiscal le faculta a usted, no al presidente del Gobierno como se dijo ayer en el Senado, para interesar del fiscal general que promueva determinadas actuaciones. Convendrá conmigo que no es lo mismo que el fiscal actúe de oficio que actúe interesado por el Gobierno. Por eso le pregunto, señor ministro, si usted ha interesado alguna actuación del ministerio fiscal en relación con la consulta celebrada en Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, como bien indica usted, en el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en su artículo 8, está prevista la posibilidad de que el Gobierno pueda interesar a la Fiscalía General del Estado para que lleve a cabo determinadas actuaciones en el ejercicio de lo que le corresponde, que es la defensa del interés general y de la legalidad. Es cierto que ese es un mecanismo singular y extraordinario, excepcionalísimamente utilizado en el pasado desde la aprobación de nuestra Constitución y del estatuto orgánico porque precisamente la fiscalía, como ha demostrado habitualmente, en particular en los últimos tiempos, actúa con autonomía, actúa con absoluta decisión y tiene sus mecanismos de toma de decisiones; mecanismos propios de una organización jerárquica y de un sistema de coordinación en los consejos fiscales. Esto es lo que ha ocurrido en las últimas semanas en relación con la querrela que finalmente la fiscalía decidió interponer sin necesidad de que el Gobierno, a través un mecanismo posible pero que en este caso no ha hecho falta utilizar, le haya requerido o solicitado ningún tipo de actuación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor diputado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 13

El señor **VALLÈS VIVES**: Lo siento, señor ministro, pero no le puedo creer, y mucho menos después de haber escuchado esta mañana lo que ha dicho el presidente del Gobierno en relación con la consulta. ¿Cómo quiere que alguien se crea que la acción de la fiscalía ha sido independiente y que no tiene intencionalidad política? Esa querrela fue anunciada por la señora Sánchez Camacho antes de que se interpusiera, fue jaleada por el señor Floriano y la dieron por hecha varios miembros del Gobierno. Eso es inadmisibles, señor ministro, en un Estado democrático, y usted ni tan siquiera les ha desautorizado. Ustedes han cometido un error de miopía política imperdonable porque han forzado una querrela política cuando lo que necesitamos es diálogo, negociación y pacto. Se equivocaron hace ocho años cuando presentaron un recurso ante el Tribunal Constitucional contra el Estatut, se equivocaron entonces y se equivocan de nuevo ahora porque vuelven a sustituir la acción política por la acción judicial y eso, además de irresponsable, es muy, muy imprudente. Con esta querrela ustedes demuestran su incapacidad para resolver el problema. Ayer mismo el señor Rajoy confirmó en el Senado que sigue enrocado en sus posiciones, y unas horas más tarde el presidente de la Generalitat anunció que quiere convocar una suerte de elecciones plebiscitarias. Ustedes, ahora, ¿qué piensan hacer? ¿A qué va a ir el señor Rajoy el sábado a Barcelona a un acto de partido? Hasta ahora ustedes se han negado a negociar, se han negado a reformar la Constitución, se han negado a renovar el sistema de financiación. ¿A qué están esperando? ¿Qué más tiene que suceder? ¿No lo ven ustedes? Han sido incapaces de aportar soluciones, de crear espacios de diálogo y la situación se les está escapando de las manos. Se lo pido una vez más: ¡muévanse! Muévanse y trabajen para el diálogo, el acuerdo y la renovación del marco de convivencia entre Cataluña y España. Eso es lo que queremos, eso es lo que andamos buscando; menos querellas y más acuerdos. Trabajen de una vez por todas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señorías, si usted no me cree a mí —me parece que usted toma sus decisiones—, quizá tenga que creer al fiscal general del Estado, que es el que ha hecho unas declaraciones que están en la hemeroteca y en los medios de comunicación, poniendo de manifiesto —leo literalmente— lo siguiente: Es ofensivo que alguien pueda pensar que al fiscal general del Estado o al Ministerio Fiscal un Gobierno le da instrucciones. Yo no he recibido ninguna indicación del Gobierno. Eso ha declarado el señor Torres-Dulce, fiscal general del Estado. Ustedes insisten de forma reiterada en que ha habido quien ha preavisado de la querrela, pero creo que lo único que se ha hecho por parte de algunas personas es hacer referencia a una nota de prensa emitida por la Fiscalía General del Estado, que dijo que estaba estudiando y analizando las circunstancias para, en su caso, promover la presentación de una querrela. Cuando alguien se ha remitido a esa nota, ustedes han considerado que se estaba diciendo algo más. Lo que se ha producido es una correcta actuación de las instituciones, con absoluta autonomía, con absoluta independencia y en defensa del interés general. Me sigue sorprendiendo que ustedes planteen que una querrela es algo distinto, algo contrapuesto a un escenario de diálogo y negociación. Señoría, estoy seguro que usted no me está diciendo que ante un incumplimiento de la ley lo que hay que hacer es negociar; no, lo que hay que hacer es aplicar las leyes. Quien incumple la legislación tiene la respuesta del Estado de derecho, pero quien quiera negociar políticamente, por parte de este Gobierno siempre va tener respuesta en el campo del diálogo y la negociación. Esos debates en torno a si lo que hay que hacer es, alternativamente, negociar o defender el Estado de derecho, estoy seguro que no lo sostendrán desde su grupo parlamentario porque no es incompatible. Cada uno tiene su ámbito propio: la negociación política y la defensa del Estado de derecho. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO SANZ REMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿PIENSA EL GOBIERNO PONER EN MARCHA UNA AUDITORÍA DEL DÉFICIT DEL SECTOR ELÉCTRICO? (Número de expediente 180/001121).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Industria, Energía y Turismo, formulada por el diputado don Álvaro Sanz, del Grupo de La Izquierda Plural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 14

El señor **SANZ REMÓN**: Gracias, presidente.

Señor ministro, más del 17 % de la población no puede pagar la factura de la luz —una factura que ahora vale el doble de lo que valía hace diez años por una luz que es la tercera más cara de Europa— a unas empresas que ganan el doble de lo que ganarían fuera. Sin embargo, ustedes siguen reconociéndoles más de 30.000 millones de euros de deuda por un falso déficit de tarifa por cuanto siempre se basan en estimaciones nunca comprobadas y no en gasto real. Prueba de ello son las investigaciones que está abriendo ahora la fiscalía por los 3.400 millones que les pagamos de más por los CTC o los 3.589 millones de euros que habrá que abonarles según su sistema por lo que va de año, 1.112 millones más de los previsto; un dinero que saldrá del bolsillo de todos para engrosar las arcas de las energéticas.

Está claro, señor ministro, que su Ley del Sector Eléctrico es una gran estafa y evidencia que ni ustedes pueden explicar el precio de la luz ni mucho menos controlarlo. Ante esta situación, ¿piensa su ministerio encargar una auditoría del déficit del sector eléctrico?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, uno de los grandes problemas que tenía el sector eléctrico a principios de esta legislatura era que había acumulado un déficit, en términos de diferencia de ingresos y costes de las actividades reguladas, de 22.000 millones de euros, de los cuales, entre el año 2008 y el año 2011, 20.000 millones de euros, a razón de 5.000 millones de promedio por cada año. Es verdad que durante los años 2012 y 2013 ese déficit ha seguido aumentando, pero lo ha hecho a menor ritmo; en vez de 5.000 millones, 4.000 millones de promedio. También es verdad que este año 2014, por primera vez en los últimos doce años, no habrá déficit en el sistema eléctrico —si lo hay, será muy imperceptible— y, por tanto, habrá equilibrio, pero lo más importante es que por primera vez en diez años, en el año 2013, los precios de la electricidad —fuente: Instituto Nacional de Estadística— bajaron en España un 3,7%; y como consecuencia de las medidas que hemos ido adoptando a lo largo de estos años, en el año 2014 también habrá una disminución en el precio de la electricidad superior incluso a la que hubo en el año 2013.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Señor diputado.

El señor **SANZ REMÓN**: Señor ministro, no me ha contestado. Estamos ante el mayor fraude, la mayor estafa de la historia de nuestro país. Quiero saber qué controles de verificación hay porque no los hemos encontrado en el último informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Quiero saber qué controles existen sobre este déficit de tarifa porque ustedes desoyeron todas y cada una de las recomendaciones de la Comisión Nacional de la Energía en 2001, 2008 y 2013. Este órgano e incluso la Abogacía del Estado les dijeron que este sistema no funcionaba, pero ustedes —y aquí hay que decir que el bipartidismo es cómplice de esto— desoyeron todas y cada una de estas recomendaciones y siempre hicieron lo mismo: cargar contra las renovables, achacándoles el déficit en favor del *lobby* energético.

Con ustedes ganan siempre los mismos y pierden siempre los mismos. Pierden la gente y el medio ambiente y ganan el *lobby* energético y ustedes, que acaban en los sillones de sus consejos de administración, y eso también queremos que nos lo aclare, queremos que se investigue. Señor ministro, no puede eludir esta auditoría. Va a venir aquí de la mano de una ILP si usted se niega a hacerla. Encienda la luz y acabe con el saqueo de unos cuantos contra el pueblo español.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Muchas gracias.

Acabo de intentar explicárselo. No es tanto una cuestión de opinión sino de contrastar los datos. Los datos hay que contrastarlos. Había una evolución en los costes del sistema eléctrico, fundamentalmente entre los años 2008 y 2011, y esa evolución hoy no es tan negativa como era con anterioridad, porque hoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 15

los costes de las actividades reguladas del sistema eléctrico están controlados. Eso ha llevado a que por primera vez en los últimos diez años los precios de la energía eléctrica hayan bajado en el año 2013, y van a volver a hacerlo en el año 2014.

Usted se queja del incremento de precios entre 2004 y 2012; yo también me quejo, ha sido un incremento de aproximadamente un 70 % en términos acumulados, alrededor de un 7 % anual. Esa es la mala noticia; la buena es que, como consecuencia de las medidas de ajustes de ingresos y costes en el sistema, el pasado año disminuyeron y en este va a disminuir aún más.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ EL MINISTERIO DEL INTERIOR SIGUE MANTENIENDO LA CÁRCEL DE MARTUTENE? (Número de expediente 180/001120).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta, en primer lugar, del diputado don Joseba Agirretxea, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro del Interior, la cárcel de Martutene fue construida en 1948, por tanto, tiene 66 años. Está que se cae. Acoge una población reclusa mayor de la que debería, en estos momentos tiene 324 presos y presas en 118 celdas. Le digo que está que se cae porque su estructura está totalmente envejecida, hay enormes problemas de humedad, sus infraestructuras y equipamientos están obsoletos y no se han realizado obras de acondicionamiento necesarias, no se ha invertido nada en su rehabilitación y acondicionamiento. ¿Sabe por qué? Porque ustedes prometieron que se iba a construir una nueva cárcel ¿y qué tenemos? Por ahora, nada; parece que quizás en 2017.

Señor ministro, ¿por qué no busca una solución para la población reclusa y cierra definitivamente la cárcel de Martutene?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Agirretxea.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señoría, sobre esta misma cuestión me planteó usted una pregunta el 8 de mayo del pasado año, como sabe. Parto de dos premisas básicas porque no son ciertas algunas afirmaciones que usted ha hecho. El nivel de ocupación de la prisión de Martutene es de 420 reclusos y en estos momentos tiene 324; de ellos, por cierto, 129 en régimen abierto, en tercer grado, lo cual quiere decir que los que pernoctan habitualmente en esa prisión están en torno a los 200, repito, casi la mitad del nivel de ocupación de la prisión. Se han efectuado obras de mantenimiento y conservación de ese centro desde 2012 hasta ahora por valor de 300.000 euros, para entendernos, prácticamente 50 millones de las antiguas pesetas. Por lo demás le diré que, como usted sabe, señoría, en el año 2005 se firmó un convenio para construir la prisión de Zubieta, con 113 millones de euros de presupuesto. Por acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de julio del pasado año, se aprobó el nuevo Plan de amortización y construcción de centros penitenciarios y se acordó también renovar y revisar ese proyecto porque se consideraba, entre otras cosas, que tener televisiones de plasma en todas las celdas o tener piscinas cubiertas era más propio de un hotel de cinco estrellas que de una prisión. **(Rumores)**. El nuevo proyecto se estima en un coste de en torno a 70 millones de euros. Tenemos prevista su culminación para primeros de enero y a partir de ese momento entraremos en la fase de licitación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Señor ministro, usted nos ha hecho un relato muy bonito, pero la realidad no es exactamente esa. La población reclusa de Martutene no opina lo mismo que opina usted y la personas que trabajan en ella voluntariamente, tampoco. El tema es que usted se comprometió aquí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 16

mismo a acometer este proyecto y ya nos ha dicho muchas veces lo de la televisión de plasma. Pero sin televisiones de plasma hemos visto que algo que se iba a inaugurar seguramente el año que viene, al final, en las dotaciones presupuestarias para 2015 tenemos 1,7, para 2016 tenemos 300.000 euros —ya me dirá qué es lo que vamos a hacer— y para 2017 ya empezaríamos con 20,5 millones. ¿Tanto tiempo tenemos que esperar? Mientras tanto, Martutene se está cayendo, y no solo se está cayendo, sino que está impidiendo la expansión urbanística de Donosti porque en mitad de esa posible expansión está esa mole que se llama Martutene. Por tanto, como el perro del hortelano: ni come ni deja comer. Porque ni cierra Martutene ni construye la nueva cárcel y mientras tanto tampoco se puede realizar la expansión urbanística de San Sebastián.

Señor ministro, destine la dotación necesaria para la construcción de la nueva cárcel a que usted mismo se comprometió y dedique el presupuesto a lo que verdaderamente hace falta, por ejemplo a dar solución a estos problemas, o a dar una verdadera política penitenciaria humanitaria, y no dedique tanto esfuerzo a rememorar tiempos pasados como si nada hubiera cambiado en este país. Y déjese de controles atemorizantes en las carreteras vascas que hasta el Gobierno vasco ha protestado. Derribe, por favor, la cárcel de Martutene y haga la cárcel nueva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Sobre esa última cuestión le diré que yo contesté a través de los medios, pero conviene que usted sepa que en mi última visita al País Vasco visité a la consejera de Seguridad en Bilbao, porque no estaba en Vitoria, y le propuse celebrar una junta de seguridad para materializar el convenio sobre cinco o seis acuerdos que ya habían sido resueltos en fase técnica y ella no lo consideró oportuno. Sin duda, la celebración de esa junta de seguridad hubiera beneficiado a los ciudadanos en la medida en que hubiera facilitado la coordinación entre las Fuerzas de Seguridad del Estado y la Ertzaintza. Ella no aceptó y me remito a la verdad; estoy seguro de que no me permitirá mentir en público o faltar a la verdad.

En cuanto a lo que ha dicho, el acta de recepción de las obras relativas a la remoción del terreno fue recibida el 5 de septiembre pasado, han costado más de 9 millones de euros solo esas obras y, como le he dicho, a principios de enero estará culminado el proyecto y a partir de entonces entraremos en la fase de licitación. Le diré que el proyecto de esta prisión empezó en el año 2005, por tanto, no atribuya usted todo ese presunto retraso a este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DEL INTERIOR QUE HACE TODOS LOS ESFUERZOS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/001129).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor ministro del Interior, que formula la diputada doña Ángeles Álvarez, del Grupo Socialista.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Ministro, a ningún Gobierno se le puede hacer responsable directo de los asesinatos machistas, pero coincidirá usted conmigo en que el Estado tiene responsabilidades con aquellas mujeres que se acercan a las administraciones a poner una denuncia en busca de seguridad. ¿No le inquieta a usted que hayamos superado el 30 % de mujeres asesinadas que habían denunciado previamente? ¿Puede explicarnos por qué las valoraciones de riesgo alto y extremo, precisamente esas que exigen protección permanente, han caído un 31 % y un 46 %, respectivamente? ¿Cómo es posible que con los Gobiernos del Partido Socialista, en cuatro años, se perfeccionaran seis veces las herramientas de valoración y ustedes no las hayan revisado ni una sola vez? Anunciaron en primavera mejoras del sistema de seguimiento y ahora nos dicen por escrito que no descartan un retraso hasta el segundo semestre de 2015. ¿No cree usted que hay ya demasiados datos que ponen en duda la autocomplacencia de sus notas de prensa?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Le agradezco que al menos no atribuya a los poderes públicos la responsabilidad de esas muertes aunque, como es evidente, basta que haya una sola mujer que haya sido víctima de esa execrable violencia de género para que todos los esfuerzos que hagamos para contribuir a erradicar esa lacra de nuestra sociedad sean pocos. No nos consuelan las cifras en absoluto, pero quiero recordarle que a día de hoy son 45 las mujeres que han fallecido en lo que va de año víctimas de violencia de género; repito que no nos consuela en absoluto, no obstante, son cinco casos menos que en el mismo periodo del año pasado y nueve menos que en las mismas fechas del año 2011.

Por lo que se refiere al sistema Viogen, en el que usted es especialista, le quiero dar algunos datos. Hay 347.770 casos registrados en el sistema, de los cuales casi 53.000 se consideran activos con seguimiento y protección en los distintos niveles de riesgo: seis en riesgo extremo, 116 en riesgo alto, 2.613 en riesgo medio, 13.100 en riesgo bajo y más de 37.000 en riesgo no apreciado. Por otro lado, como usted sabe muy bien, señoría, se ha creado un grupo de trabajo con el apoyo de un grupo universitario para adecuar y actualizar los formularios de valoración de riesgo. En los nuevos formularios se considerará la situación laboral de la víctima y de su agresor; factores de vulnerabilidad, como son la discapacidad, ser menor de edad o tener menores a su cargo; y factores de peligrosidad del agresor. Estoy seguro de que con estas medidas, entre otras, contribuiremos entre todos a erradicar esa terrible violencia, de tal suerte que ojalá llegue un día —fue ayer— en que no tengamos que conmemorar o recordar el día de las víctimas de la violencia de género porque ya no existan mujeres víctimas de la violencia de género. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señor ministro: María del Carmen, cuarenta y un años, almeriense, asesinada tan pronto salió su agresor de un arresto domiciliario por incumplir una orden de alejamiento. Valoración policial de riesgo **(Muestra un documento)**: No apreciado. Le pregunto: ¿Ha abierto usted investigación para conocer por qué no se activó la seguridad en un caso en el que absolutamente todo apuntaba a una situación de riesgo extremo?

Tenemos un problema, y es que si las mujeres pierden la confianza en el sistema de protección, las estamos condenando irremediablemente a soportar la violencia en silencio. ¿Cómo ha podido usted valorar anteayer positivamente la bajada de denuncias? La bajada de denuncias solo significa resignación, señor ministro, y no es con resignación ni con 7.000 efectivos menos como se combate y se da seguridad; no es creando extrañas unidades de protección a la familia, porque, ¿sabe una cosa?, no es la familia la que está en peligro; las que mueren a decenas cada año en este país son las mujeres. Así que atiendan nuestras propuestas y fomenten de verdad la unidad de lucha contra la violencia... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señoría, le diré que en estos momentos en unidades especializadas de la Policía y la Guardia Civil hay más de 2.000 efectivos destinados a este objetivo, la erradicación de la violencia de género; más de 1.400 policías y más de 630 guardias civiles, quienes, por cierto, han prestado protección a 26.000 víctimas de violencia de género en el marco de la estrategia nacional para su erradicación en este año y que desde el año 2012 ascienden a más de 38.000. Tanto en el ámbito de la Policía como en el de la Guardia Civil, cada vez más efectivos y cada vez más...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 18

— DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO ALONSO NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO CUMPLIR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS EN RELACIÓN A LOS ROBOS EN EL CAMPO? (Número de expediente 180/001130).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también el señor ministro del Interior, que formula el diputado don Alejandro Alonso, del Grupo Socialista.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señor ministro, la proliferación de robos en el campo es una clara demostración del abandono al que ustedes tienen sometido al medio rural. Tendrá que reconocer conmigo, señor ministro, que esto no va bien, que en tres años que llevan en el Gobierno los robos en el campo no paran de crecer. Tienen ustedes en esto un récord histórico. En el año 2013 ha habido más de veinticuatro mil robos en el campo y el año 2014, con las cifras que tenemos en este momento, nos va a dar una situación similar. Estas son las cifras, señor ministro (**Muestra un gráfico**), no debe esconderlas, debe cumplir sus compromisos. De ahí viene nuestra pregunta. Señor ministro, cuando ustedes estaban en la oposición, con cifras de siniestralidad mucho más bajas que las actuales, ustedes y sus compañeros de banco no paraban de incendiar el campo y los pueblos, reclamando medidas más contundentes y prometiendo la solución de esta lacra por la que pasa el medio rural. Por eso le pregunto, señor ministro: ¿Van a cumplir las promesas que hicieron a los agricultores y a la gente que vive en el mundo rural de acabar con esta lacra de robos en el campo? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alonso.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señoría, tiene ocasión de hacer preguntas que son más de lucimiento para el Gobierno que de control. Me voy a remontar de lo particular a lo general. Usted es diputado por Toledo, y en Toledo la disminución ha sido del 19,2%. En la Comunidad de Castilla-La Mancha la disminución ha sido del 14,4%. En otras provincias hemos llegado a más del 47%, como en Pontevedra, o a más del 46%, como en Salamanca. Sabe su señoría que en septiembre del año pasado me reuní con el Ministerio de Agricultura y las organizaciones sociales más representativas para tratar precisamente de esta problemática y pusimos en marcha un nuevo plan, el plan de los equipos Roca contra los robos en el campo, que ejecuta la Guardia Civil. En estos momentos tenemos noventa y cuatro equipos Roca, compuestos por 364 efectivos, que están siendo extraordinariamente eficaces para conseguir el objetivo de reducir las tasas de siniestralidad en las explotaciones agrícolas y ganaderas. Estos equipos, desde su creación y hasta el 31 de octubre de este año, es decir, en un año de funcionamiento, han llevado a cabo 2.800 detenciones; hay 2.063 personas imputadas; han efectuado 5.990 denuncias y han realizado con el sector afectado 3.568 reuniones y 2.653 contactos. Si quiere, a continuación en la dúplica le daré los datos relativos al número de sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas que acredita que desde su puesta en funcionamiento ha disminuido el robo en más del 12% y que el porcentaje de sustracciones esclarecidas ha aumentado notablemente, en concreto en más del 50%. De tal manera que no acabo de entender su pregunta y espero que me la aclare en la réplica, señoría. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Se espera de un ministro del Interior un poco más de seriedad, porque estoy utilizando sus datos, los datos que usted ha facilitado a una pregunta parlamentaria. Sus datos demuestran que la siniestralidad ha crecido, y el dato del año 2013 en todas las comunidades autónomas es el récord histórico en España de robos en el campo. Los datos que ha suministrado usted hasta junio —en los que falta todo el verano— nos dan cifras muy similares. Le digo una cosa, señor ministro, que tiene que saber: dicen los agricultores que ya no denuncian porque simple y llanamente no pasa nada, no hacen ustedes nada. Hace año y medio, estando usted presente, dos ministros de su Gobierno prometieron a las organizaciones profesionales agrarias modificar el Código Penal para agravar las penas en el campo como solución a esta problemática y los agricultores les creyeron, pero ahora están desengañados con ustedes, saben que fue una mentira más del Gobierno. Ustedes no han modificado el Código Penal y no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 19

han reducido esta problemática. Ustedes están quitando al medio rural escuelas, consultorios, servicios sociales y también seguridad. Están quitando guardias civiles de los cuarteles y en algunos cuarteles no tienen ni gasolina para salir a patrullar. Esta es la realidad del campo, señor ministro, y no nos dé cifras de una provincia que sube o baja porque sus datos demuestran que este tema está descontrolado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

La Guardia Civil actúa en el campo en 43 provincias españolas, quitamos las 4 catalanas y las 3 vascas, ¿está claro? Ha bajado en un año en 37 de esas provincias, entre ellas todas las de Castilla-La Mancha y muy particularmente en la suya, Toledo. El número sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, como le digo, de enero-octubre de 2013 a enero-octubre 2014 ha bajado exactamente en 12,1%. Le puedo dar las cifras absolutas. El porcentaje de sustracciones esclarecidas ha pasado del 12,1 en el año 2012 al 18,1 en el año 2014, en el mismo periodo de enero-octubre. En cuanto a tasa de detenciones, por cada mil sustracciones hemos pasado de 115 en el año 2012 a 174 en el presente año. Por tanto, señoría no entiendo de dónde ha sacado esas cifras, o las ha leído y no las ha interpretado bien. Le puedo... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON MANUEL PEZZI CERETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE HA LOGRADO SUS OBJETIVOS EN POLÍTICA DEPORTIVA? (Número de expediente 180/001131).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. La primera la formula el diputado don Manuel Pezzi, del Grupo Socialista.

El señor **PEZZI CERETO**: Señor ministro de Deporte, mi pregunta hoy es si ha logrado sus objetivos en materia deportiva, pregunta retórica porque la respuesta es obvia. Usted ha conseguido en solo tres años hundir al deporte en España. Lo han hundido con los Presupuestos Generales del Estado para el deporte base, escolar, universitario y profesional al que obliga a malvivir en la ruina más absoluta y, encima, han subido del 8 al 21% el IVA al deporte. Lo han hundido porque han sido incapaces de tramitar una ley del deporte profesional con las directrices que aprobamos por unanimidad en esta Cámara en la subcomisión parlamentaria. Lo han hundido porque no apoyan el juego limpio financiero, ocultan las deudas de los clubes porque ustedes están al servicio —ustedes están al servicio— de los poderosos abandonando al deporte base y a las federaciones. Además, han convertido la lucha contra el dopaje en un desastre de organización y resultados con efectos letales a nivel internacional, como le acaba de decir de nuevo el Tribunal de Cuentas. También han regulado con nocturnidad, alevosía y manifiesta mala fe la llamada licencia única deportiva para quitarle sus competencias y sus fondos económicos a las federaciones autonómicas. Y ahora montan una causa general contra el deporte base programando una inspección masiva a más de 60.000 clubes, estigmatizando al voluntariado deportivo, que sin retribución alguna acude por amor al deporte y a esa labor altruista.

Para comprender su falta de talante y de talento basta ver el comportamiento con la capitana del equipo de la Copa Davis, Gala León, única mujer seleccionadora de un equipo masculino de alta competición en toda la historia del deporte español, a la que se ha negado a felicitar, a recibir o a que aparezca en ningún acto deportivo a su lado. La ópera bufa llega a que le han negado las propias dependencias del Consejo Superior de Deportes y la Real Federación Española de Tenis ha tenido que acudir a la Audiencia Nacional a pedir amparo, que usted no le da, porque usted cree que el deporte también es su cortijo, en el que usted es el latifundista de ese páramo en que han convertido al deporte en España.

Gracias. **(Aplausos.—Muy bien)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 20

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Pezzi. Yo siempre confío en su buen hacer y pensé que de verdad me iba a preguntar si habíamos cumplido nuestros objetivos. Le iba a contestar que no. Ha perdido usted una oportunidad magnífica porque le iba a contestar que solo gente con pocos objetivos o con objetivos poco ambiciosos da por conseguidos esos cuando todavía no ha acabado su tarea. Ahora, si usted me pregunta si hemos conseguido cosas importantes para el deporte español y si estamos en el camino de lograr aún más, en ese caso le contestaría que sí.

Voy a empezar por lo último, por la referencia que ha hecho su señoría al asunto de la Seguridad Social en el deporte de base. Hay cosas que yo entiendo a medias, hay otras que entiendo y no comparto y hay algunas que ni entiendo ni comparto, y esta es una de ellas. ¿Cómo es posible, señor Pezzi, que se opongan ustedes a que se regularice en términos de cotización a la Seguridad Social la situación de gente que trabaja en condiciones de temporalidad a favor de asociaciones de deporte de base? Porque luego eso se manifiesta en situaciones como las que estamos viviendo en algunas federaciones, en que hay reclamaciones de cantidades masivas que no se pueden atender.

El tema de la protección de la salud del deportista y la lucha contra el dopaje. Yo no sé a qué se refiere su señoría. El grado de conformidad que existe en la WADA con el tratamiento que se está haciendo, la proporción de adversos que se está produciendo en el deporte español, que es bajísima —el año pasado apenas veinte, este año apenas quince—, la seriedad y el rigor con que se trabaja tanto en el laboratorio como en la agencia creo que son un ejemplo. España ha organizado en estos años campeonatos muy importantes —el Campeonato de Natación de 2013, el Campeonato Mundial de Basket de 2014—, estamos apoyando el deporte femenino, el deporte infantil y juvenil y, lo más importante, estamos facilitando el juego limpio deportivo y financiero, y la deuda del fútbol, la deuda con la Hacienda Pública, que había alcanzado unas cantidades estratosféricas con ustedes, la hemos reducido en 300 millones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE MORENO FELIPE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA IMPLANTACIÓN DEL PRIMER CURSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/001125).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, que formula la diputada doña Irene Moreno, del Grupo Popular.

La señora **MORENO FELIPE**: Señor ministro, somos conscientes de la preocupación del Gobierno del que usted forma parte por mejorar la calidad de la educación en nuestro país. Con esa finalidad se aprobó la Lomce. Una de las herramientas fundamentales para transformar el modelo educativo es la formación profesional y más concretamente los nuevos ciclos de formación profesional básica, que han comenzado a implantarse durante el presente curso escolar 2014-2015. La formación profesional básica es una oferta educativa fundamental para reducir la tasa de abandono escolar que, como usted sabe, es una de las mayores debilidades de nuestro sistema educativo, un sistema educativo que es el resultado de la aplicación de consecutivas y sucesivas leyes socialistas y que provocaba hasta ahora que uno de cada tres jóvenes españoles se viese abocado al abandono escolar y, por tanto, a un futuro sin titulación y sin la formación adecuada para enfrentarse al mercado laboral. Con la implantación de la formación profesional básica el Gobierno pretende, entre otros objetivos, reducir esas alarmantes cifras de abandono escolar temprano y mejorar la empleabilidad del alumnado, algo muy necesario si se tiene en cuenta que la tasa de paro juvenil en España es aproximadamente del 50 %.

La formación profesional básica ofrece a un gran número de jóvenes la oportunidad de finalizar sus estudios de educación secundaria obligatoria a través de una oferta formativa atractiva que asegura unos conocimientos teóricos y prácticos mínimos, tanto para aquellos alumnos que quieren buscar un empleo tras la finalización de sus estudios como para aquellos que deseen continuarlos, ofreciéndoles un itinerario educativo flexible, ya que permite el acceso desde la formación profesional básica a la formación profesional de grado medio. En definitiva, la formación profesional básica garantiza la posibilidad de un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 21

futuro mejor para muchos jóvenes españoles que quedaban injustamente fuera del sistema educativo. Por todo ello, me gustaría formularle la siguiente pregunta, señor ministro: ¿Cómo valora el Gobierno la implantación del primer curso de la formación profesional básica en las comunidades autónomas?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Moreno, por sus consideraciones. Como muy bien acaba de decir al final de su intervención, el papel relevante en la implantación en este primer curso de formación profesional básica es, sin duda, el que corresponde a las comunidades autónomas y yo tengo que decir que la inmensa mayoría de las mismas se han comportado con una extraordinaria diligencia y con un extraordinario compromiso a la hora de propiciar esa implantación. Como también ha dicho su señoría, es cierto que la formación profesional básica constituye un camino de transitabilidad para proseguir en la formación y en todo caso proporciona una oportunidad a esos jóvenes que por su imposibilidad, debido a cualquier tipo de causa, no tenían o no presentaban un buen pronóstico de titular en la educación secundaria obligatoria y, por tanto, de ver abiertos caminos para su desarrollo educativo, su desarrollo personal y también su desarrollo laboral, para que tengan un camino transitable que les permita incluso culminar sucesivas etapas hasta los cursos de formación profesional de grado superior. En ese sentido, suponen una diferencia importante con lo que hasta ahora existía, los llamados PCPI o programas de cualificación profesional inicial, que tenían una limitada, por no decir que nula, transitabilidad y que concluían simplemente en el otorgamiento de un título de la enseñanza secundaria obligatoria, pero que no permitían el acceso a una formación profesional superior. A partir de la implantación de la formación profesional básica, a partir también, creo que esto es muy importante, de la incorporación de un número cada vez mayor de jóvenes a los ciclos de formación profesional, tanto de grado medio como de grado superior —hemos tenido en el curso de los últimos tres años un incremento superior al 16% en la matrícula de formación profesional— estamos comenzando a sentar las bases para una reducción significativa del abandono escolar temprano y que esas bases van a verse consolidadas y reforzadas en los próximos cursos, cuando alcance pleno desarrollo la implantación de esta formación profesional básica y del resto de reformas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE: ¿VA A TENER EN CUENTA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE LAS REIVINDICACIONES QUE EL SECTOR LÁCTEO LE ESTÁ PLANTEANDO PARA LA MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO 1363/2012? (Número de expediente 180/001132).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Pregunta la diputada doña Margarita Pérez Herraiz, del Grupo Socialista.

La señora **PÉREZ HERRAIZ**: Gracias.

Señora ministra, el sector lácteo es importante en Castilla y León, Asturias y Cantabria, pero es especialmente importante en Galicia por el número de explotaciones y por su producción. Cuando llegaron al Gobierno el sector estaba mejorando su situación y hoy está en plena crisis. Los grandes distribuidores en España son franceses y alemanes y sus productos entran en nuestro país bajo prácticas de dumpin con demasiada frecuencia. Los precios se fijan de arriba abajo y las pérdidas las asumen los ganadores. El paquete lácteo era el instrumento que hace cuatro años la Comisión Europea puso en manos de los Estados para adaptar el sector al nuevo escenario de desaparición de cuotas, con una serie de medidas para proteger los mercados internos y la localización de la producción. Hace tiempo que es evidente la necesidad de reformarlo para que cumpla sus objetivos, usted misma lo dijo cuando tomó posesión. ¿Va a tener en cuenta las reivindicaciones del sector lácteo para la modificación del decreto?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina):
Gracias, presidente.

Sí, señoría, tendremos en cuenta las peticiones del sector como venimos haciendo en todos los ámbitos desde el inicio de la legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.
Señora diputada.

La señora **PÉREZ HERRAIZ**: A pesar de la urgencia, el Gobierno de España está estudiando la modificación. Quedan cuatro meses y aún no se ha aprobado. Nuestros competidores sí lo han hecho, con lo que tenemos un motivo más de desventaja. Pero en los otros países, además de ser más rápidos tomando decisiones, tienen en cuenta la opinión y necesidades de los productores, la parte más importante de la cadena, la que da estabilidad a la producción y que especialmente en Galicia es imprescindible para mantener vida en territorios que se están quedando sin gente. No se puede imaginar el campo gallego sin vacas, y Galicia es su campo. Tenga en cuenta las reivindicaciones de los productores, son la parte más importante de la cadena y necesitan mediador obligatorio. No diga que no es posible, en Francia lo tienen. Garantía de recogida, obligación efectiva y sancionable de firmar contratos por un año con causas objetivas, que el precio tenga referencia en algún observatorio u organismo oficial, regular la figura del primer comprador, negociación de las organizaciones de productores con las industrias y que la distribución pertenezca a la interprofesional láctea. Modifiquen el decreto sin esperar un día más para que entre en vigor antes del 31 de diciembre, si no el momento de renovación de contratos coincidiría con el de máxima contribución y menor precio y nuevamente perjudicaría a los productores. Cumplan con su obligación de defender a los productores españoles, de los que son una parte fundamental los gallegos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina):
Gracias, presidente.

Este Gobierno actuó con enorme rapidez en el desarrollo del paquete lácteo, tanto que tan pronto hubo base legal comunitaria para su entrada en vigor, ya teníamos la base jurídica nacional desarrollada para su inmediata aplicación, y hemos sido uno de los países más ambiciosos en la aplicación del paquete lácteo. La celeridad de actuación de este Gobierno nos permite acumular hoy dos años de experiencia, y sobre esta base y las demandas que nos está trasladando el sector estamos modificando el real decreto, que será publicado en el mes de enero, como nos está pidiendo el sector, y que recogerá todas sus peticiones.

Señorías, en tres años, este Gobierno ha adoptado numerosas actuaciones para garantizar el futuro del sector lácteo. Además del paquete lácteo, se han negociado 47.000 millones de euros y una reforma de la PAC que dará importante estabilidad al sector hasta el año 2020. Se han incrementado en un 56 % las ayudas asociadas al sector. Le recuerdo que la tasa plana defendida por el Gobierno socialista hubiera causado un daño irremediable al sector lácteo, especialmente en Galicia. Hemos formalizado acuerdos de colaboración para mejorar la comercialización de la leche. Hemos promovido la iniciativa producto lácteo sostenible que se vincula con el comercio de leche producida por ganaderos españoles y a ello se suman todas las importantes medidas horizontales, de las cuales también se beneficia el sector lácteo. Señoría, quiero recordar que la última prórroga del sector lácteo la negoció Miguel Arias Cañete en el año 2003. Después, entre 2005 y 2011, hubo dos nuevas oportunidades de prórroga de la cuota láctea porque hubo dos reformas el sector lácteo. En ninguna de ellas España pidió la prórroga del régimen de cuotas, en ninguna, y sorprende especialmente porque la ministra entonces responsable, además de gallega, como usted, era socialista. Este Gobierno tiene acreditada la defensa permanente del sector lácteo. Nos avalan los hechos. Lamento que ustedes no puedan decir lo mismo. A los hechos me remito. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 23

— DE LA DIPUTADA DOÑA GRACIA FERNÁNDEZ MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CÓMO VA A GARANTIZAR EL GOBIERNO EL ACCESO EN CONDICIONES DE IGUALDAD A LOS MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO CONTRA LA HEPATITIS C? (Número de expediente 180/001134).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Gracia Fernández Moya, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ MOYA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cómo va a garantizar el acceso a los medicamentos para la hepatitis C en condiciones de igualdad?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno trabaja desde el inicio de la legislatura para garantizar el acceso a las mismas prestaciones y a los mismos tratamientos para todos los españoles, con independencia de su lugar de residencia. Lo hacemos a través la tarjeta común; lo hacemos a través de la cartera básica de servicios, con un calendario vacunal único infantil y, a la hora de incorporar los medicamentos más innovadores, también para el tratamiento de la infección por hepatitis C.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora diputada.

La señora **FERNÁNDEZ MOYA**: Señora ministra, no me conteste con el mundo virtual y perfecto de su ficha. En nuestro país real, en el de los recortes, el de los copagos, el de la pérdida de la universalidad de la asistencia hay pacientes con hepatitis C y mueren doce personas de media al día. Ahora, que de nuevo estamos mirando hacia el hospital Carlos III por el ébola, aprovecho para desear mucha suerte a la médico navarra y para pedir que no dejemos de mirar también a África, hacia los pacientes que ella estaba atendiendo. No me cabe la menor duda —y me parece correcto— de que ahora, que hay al frente expertos de salud pública, se van a poner todos los conocimientos y todos los recursos necesarios para prestar la mejor atención posible.

Exactamente igual, señora ministra, le pedimos a usted o a los expertos que sepan hacerlo que aborden el tema de la hepatitis C con un plan estratégico nacional; no un plan operativo incluido en el del VIH, sino un plan específico para la hepatitis C. Tiene que reconocer que el panorama para el tratamiento de esta patología ha cambiado radicalmente al aprobar los nuevos fármacos que curan a un porcentaje muy elevado de personas, y la mejor forma de prevenir es curar a los pacientes actuales. Es lógico que con las expectativas que se les ha creado a los pacientes quieran acceder a estos medicamentos. Para indicar a cada paciente el fármaco más adecuado se necesita la ética profesional y un protocolo de consenso común que, además, esté avalado por los expertos y con mucha información para todos los pacientes, aunque ya sabemos que la comunicación no es fuerte.

Si los nuevos fármacos son la mejor opción, usted, por ética política, tiene que garantizar el acceso a todos los pacientes en condiciones de igualdad. La vida de un paciente de hepatitis C no puede depender del presupuesto que tenga en su comunidad autónoma. Busque soluciones, acepte nuestra propuesta de un presupuesto específico centralizado para fármacos. Señora ministra, ¿se da cuenta de que poco a poco, por no moverla a usted, le van a dismantelar el ministerio para hacerlo mejor?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 24

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señoría, el tratamiento para la hepatitis C está ya a disposición de los equipos clínicos para prescribírsele a todos los pacientes que lo necesiten. Escuchándola a usted da la impresión de que le molesta que también en esta materia seamos líderes en la Unión Europea a la hora de incorporar este medicamento. Señoría, en esta legislatura hemos incluido noventa y una innovaciones farmacéuticas en el Sistema Nacional de Salud, y lo hemos hecho por primera vez con la participación de las comunidades autónomas. ¿Sabe para qué? Para que, de esta manera, queden comprometidos para incluir estos tratamientos al mismo tiempo en todas las comunidades autónomas. Antes no se hacía así. Desde hace tres años, el informe de posicionamiento terapéutico se elabora juntamente con ellos. Antes existían diferencias de criterios y, por eso, había desigualdad en el acceso.

Contamos con un solo informe para toda España elaborado por un grupo coordinado por la Agencia Estatal del Medicamento y Productos Sanitarios, en la que participan comunidades autónomas, los expertos con mayor experiencia en cada enfermedad en sus hospitales y, por supuesto, las sociedades científicas y los pacientes. Gracias a eso España hoy es el país que cuenta con mayor oferta terapéutica para los pacientes con hepatitis C, tras la incorporación en agosto y en octubre de las últimas innovaciones. Le avanzo que en estos momentos seguimos haciendo todos los esfuerzos para incorporar otro nuevo medicamento de última generación para el tratamiento de la hepatitis C, y lo hacemos desde el compromiso con los pacientes.

Señorías, aquí no cabe la demagogia, solo el rigor y la evidencia científica. Si de verdad está preocupada por el acceso a los medicamentos en igualdad de condiciones en las comunidades autónomas, le ruego que hable con alguna comunidad donde gobierna, porque la subasta de medicamentos de Andalucía es garantía de desigualdad. Los pacientes pueden estar tranquilos porque vamos a seguir fortaleciendo el Sistema Nacional de Salud, uno de los mejores del mundo, para incorporar las mismas prestaciones y facilitar el acceso en condiciones de igualdad. Espero que, al menos en esto, se pongan ustedes una vez del lado de los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO ANTE EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ESPECIALMENTE ENTRE LOS MÁS JÓVENES? (Número de expediente 180/001135).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que formula la diputada doña Virtudes Cediél, del Grupo Socialista.

La señora **CEDIÉL MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué está haciendo el Gobierno ante el incremento de la violencia de género, especialmente entre los más jóvenes?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. La prioridad de este Gobierno es acabar con la violencia de género y hacerlo desde la unidad y el consenso que siempre ha mantenido. La prevención en la infancia y en la adolescencia es fundamental y por eso es precisamente a los jóvenes a quienes hemos dirigido la campaña que presentamos ayer, la campaña contra la violencia de género. Hay salida.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora diputada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 25

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ**: Señora ministra, ahora se cumplen diez años de la aprobación de la Ley integral contra la violencia de género, impulsada por el primer Gobierno de Zapatero; una ley con un altísimo reconocimiento internacional y que ustedes están derogando poco a poco. Ustedes pasarán a la historia por ser el Gobierno de los recortes y de la cobardía.

En primer lugar, hablaré sobre los recortes. Están haciendo recortes sistemáticos, como el 22% en materia de violencia de género desde que llegaron al poder. Todo esto cuando los expertos advierten del riesgo y del repunte de la violencia de género en jóvenes. Todos los expertos coinciden también en que la educación es la forma más eficaz para prevenir, pero ustedes, sin escuchar a los expertos, ponen en marcha la Ley Wert y sacan de la educación el aprendizaje en valores —la auténtica prevención—, eliminan la asignatura de Educación para la ciudadanía y con eso creen que han cumplido. Los jóvenes también tenían en los centros de servicios sociales de los ayuntamientos donde acudir ante un problema que no sabían cómo solucionar y que a veces les costaba identificar. Y entonces ustedes plantean la reforma local y con ella eliminan los puntos de información, de atención a las víctimas, etcétera.

En segundo lugar me referiré a la cobardía. Ustedes son cobardes porque ni siquiera plantean la ideología frontalmente. ¿Se avergüenzan de ella? Se esconden detrás del plasma culpabilizando a una enferma de ébola o se escudan siempre en la herencia recibida. Actúen con valentía contra la violencia de género... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señoría, lamento su intervención porque si algo exige la lucha contra la violencia de género es dejar a un lado el partidismo para dar paso a la unidad. Estamos ante una cuestión de Estado que requiere de la implicación de todos nosotros. Los jóvenes son una prioridad absoluta para este Gobierno, por eso desde el inicio de la legislatura este Gobierno ha desarrollado estudios que han revelado situaciones y datos que son preocupantes, algunos comportamientos que creíamos erradicados se están reproduciendo. Más de una quinta parte de los adolescentes justifica en cierta medida la violencia de género y el sexismo ante determinadas situaciones. El 28% de ellos reconoce haber sufrido un control abusivo de su libertad —con quién hablas, a dónde vas—, y la principal novedad radica en el control que se hace desde el teléfono móvil, que ha sufrido una de cada cuatro jóvenes. Para ser absolutamente implacables estamos actuando en prevención, en la identificación de cualquier signo de violencia entre los jóvenes y en el refuerzo de la sensibilización en los adolescentes.

Me habla usted de la educación. Hemos empezado por la educación y hemos situado por primera vez la violencia de género junto con la igualdad como principio del sistema educativo desde las edades más tempranas. Estamos trabajando también con los profesores en una guía para abordar la prevención de los malos tratos. Hemos puesto en marcha Libres, una aplicación para el teléfono móvil que ayuda a detectar las primeras señales del maltrato e informa de los recursos disponibles. A través del Injuve impulsamos proyectos para fomentar la concienciación en los jóvenes para que identifiquen y rechacen conductas discriminatorias y, como le he mostrado, la campaña Hay salida está dirigida por primera vez especialmente a los adolescentes y a su entorno, para concienciar, animar a que cuenten lo que está pasando, informarles, asesorarles y para difundir el mensaje de que hay salida a la violencia de género. También estamos protegiendo, señorías, a los menores. Por tanto, estamos trabajando en prevención y en protección de la infancia y la adolescencia. No obstante, le repito que es esencial que actuemos desde el diálogo, la unidad y desde el máximo consenso posible. Solo así caminaremos con éxito hacia una sociedad libre de violencia de género. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿PIENSA HACER ALGO EL GOBIERNO PARA EVITAR LOS DESAHUCIOS DE FAMILIAS QUE NO PUEDEN PAGAR SU HIPOTECA? (Número de expediente 180/001133).**

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, pasamos a la última pregunta dirigida al señor ministro de Economía y Competitividad, que formula el diputado don Miguel Ángel Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 26

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿piensa adoptar su Gobierno alguna medida para evitar los desahucios de aquellas familias que no pueden pagar su hipoteca?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Heredia.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, este ha sido el primer Gobierno que tomó medidas para proteger a aquellas familias golpeadas por la crisis y que no podían hacer frente a su hipoteca. 26.000 familias se han beneficiado de todas las medidas que hemos puesto en marcha: el código de buenas prácticas, el Fondo social de viviendas y la suspensión de lanzamientos. Unas medidas que, por el momento, han permitido 10.000 reestructuraciones de deuda, 3.000 daciones en pago, que 1.400 familias se beneficien de un alquiler social y la paralización de prácticamente 12.000 lanzamientos. Les recuerdo —como reiteré ayer en el Senado— que el Gobierno está estudiando la posibilidad de prorrogar la suspensión de los lanzamientos, que no finaliza hasta mayo del próximo año. Además, este Gobierno ha tomado medidas desde el punto de vista de la transparencia, porque el problema, señor Heredia, es que en muchas ocasiones el desahucio se inicia cuando se concede la hipoteca y, después, en la interpelación que tengo hablaré sobre alguna caja de ahorros que ustedes conocen bien. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor ministro, su Gobierno no ha querido poner en marcha medidas que paren el drama de los desahucios. Todo lo que han hecho ha sido un parche y entre los bancos y las personas ustedes han preferido rescatar a los bancos. Es cierto, anunciaron un código de buenas prácticas, al que se sumaron la práctica totalidad de entidades financieras, pero el informe de Funcas dice que de todas las familias hipotecadas solo el 0,03% han podido reestructurar su deuda y solo al 0,1% se le ha permitido la dación en pago; prácticamente a ninguna. Impulsaron un fondo social de 6.000 viviendas en alquiler, de las cuales más del 75% no han llegado a ocuparse. También aprobaron una moratoria de dos años que solo ha parado el 1% de los desahucios de todos los posibles beneficiarios. Esta es, señor ministro, su nefasta gestión, porque según el Banco de España entre 2012 y 2013 ha habido 100.000 familias que han perdido su vivienda, en el primer semestre de 2014 fueron otras 26.000 y en este preciso momento hay 70.000 familias a la espera de ser expulsadas de sus hogares. ¿Estas son las raíces vigorosas de las que hablaba el señor Rajoy?

Señor ministro, duele que Carmen, una anciana de ochenta y cinco años, haya sido desahuciada por haber avalado a su hijo y que solo un equipo de fútbol como el Rayo Vallecano haya hecho algo, porque no ha hecho nada ni su Gobierno ni la Comunidad de Madrid. Duele que miles de niños vean como sus padres primero pierden el empleo y luego pierden la vivienda, y duele que los bancos que están obteniendo enormes beneficios durante el presente año, cada quince minutos lleven a cabo un desahucio; cada quince minutos, señor ministro. Tenemos que parar los desahucios y tenemos que pararlos ya. Por eso mi grupo parlamentario ha presentado dos proposiciones de ley, la última este mismo mes, con medidas urgentes para proteger a los deudores hipotecarios y, por eso, la Junta de Andalucía, con su presidenta Susana Díaz a la cabeza, puso en marcha un decreto contra los desahucios, que ustedes recurrieron y llevaron al Tribunal Constitucional porque no quieren una solución para los desahucios. Ya es hora, señor ministro, de que piensen en las familias. Ellas también necesitan ser rescatadas; porque no puede haber viviendas sin gente ni gente sin vivienda. Señor ministro, bájese del coche oficial, pise la calle, conozca la realidad y podrá comprobar que el único desahucio que quieren los ciudadanos y ciudadanas de este país es el de Rajoy de la Moncloa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Heredia.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 27

Desde luego, lo que yo no voy a hacer es demagogia, como ha hecho usted, con el dolor de los demás. Eso nunca lo voy a hacer, nunca, porque eso pone de manifiesto la vaciedad de sus argumentos. En segundo lugar, déjeme decirle que lo que no vamos a hacer tampoco es su política de vivienda porque, según el INE, el 65% de los desahucios actuales obedecen a hipotecas concedidas entre el año 2005 y 2008. ¿Quién estaba en ese momento en el poder, señoría, quién? Además, hablan ustedes de los datos del Banco de España, del total de viviendas desahuciadas, el 90% son viviendas vacías. Señoría, escúcheme ahora en la interpelación que vamos a debatir sobre el tema de las hipotecas y de los desahucios, donde hablaremos de algunas de las prácticas que se produjeron durante su etapa de Gobierno, ya que de alguna forma de esos polvos tenemos ahora estos lodos, y hablaremos también sobre cuál fue la política, cuáles fueron las prácticas y cómo se han modificado. Señoría, del problema de los desahucios se sale con la recuperación económica y con la creación de empleo, que es lo que está haciendo este Gobierno. Son ya seis trimestres consecutivos de recuperación económica y de creación de empleo y no los parches que nunca pusieron ustedes porque, en última instancia, fueron los que crearon el problema, exactamente igual que con las preferentes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Economía y Competitividad. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE EL BALANCE DE LA LEY 1/2013, DE 14 DE MAYO, DE MEDIDAS PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DEUDORES HIPOTECARIOS, REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA Y ALQUILER SOCIAL, Y LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA SUPERAR EL FRACASO DE SUS POLÍTICAS. ((Número de expediente 172/000274).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a las interpelaciones. En primer lugar, interpelación del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural sobre el balance de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, y las medidas que piensa adoptar el Gobierno para superar el fracaso de sus políticas.

Para su defensa, señor Coscubiela

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, España vive una situación de emergencia social, de la que los desahucios son una de las caras más crueles y dramáticas, como saben muy bien los activistas de la plataforma de Afectados por la Hipoteca, que hoy nos acompañan; unos activistas que con su acción cotidiana y con su lucha han hecho bastante más por las familias y las personas que lo que ha hecho este Gobierno, y esa es su principal vergüenza. Estamos ante una emergencia social y su Gobierno, señor ministro, ha actuado siempre tarde, a remolque de la lucha social y cerrando en falso los conflictos con falsas soluciones. De eso es de lo que queremos hablar hoy, ofreciéndole, como le vamos a ofrecer de nuevo, alternativas.

Desde comienzos de esta legislatura ha quedado claro que la prioridad de este Gobierno no son ni las familias ni su derecho a la vivienda, sino los intereses del mercado hipotecario, algo que ha quedado muy claro en todos los debates. Le recuerdo que el 22 de febrero de 2012 usted tuvo que salir al paso de una interpelación de La Izquierda Plural presentando un código de buenas prácticas que terminó siendo una campaña de márketing que tuvo que rectificar al cabo de unos pocos meses porque, tal y como habíamos dicho nosotros, no servía para resolver el problema. En su momento se lo dijimos y usted no quiso escuchar. En noviembre de 2012, y ante la alarma social provocada por un incremento de los suicidios de personas desesperadas, el Gobierno reaccionó con otra campaña de márketing político, el Decreto-ley 27/2012, al que el propio Partido Popular tuvo que presentar una enmienda a la totalidad, convirtiéndolo en la Ley 1/2013. En aquel momento, señor ministro, a usted se le vieron muy claras las intenciones. Le recuerdo lo que dijo usted, porque el argumento que utilizó para no aceptar nuestras propuestas es perverso y lo explica todo. Escuche bien, señor ministro: No podemos adoptar medidas que alteren el diseño general de nuestro sistema normativo basado en el principio de responsabilidad patrimonial universal que hemos construido y que tenemos obligación de cumplir. En román paladino: que no se podía hacer nada que afectara a los intereses del mercado hipotecario a condición, claro, de que el deudor no fuera una inmobiliaria, porque en estos casos la responsabilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 28

universal desaparece. Para ustedes solo hay responsabilidad patrimonial universal cuando se trata de familias que van a ser desahuciadas. Por eso, se negaron en aquel momento y continúan sin aprobar una ley de segunda oportunidad, que sí tienen las sociedades mercantiles y las inmobiliarias. Señor ministro, ¿nos puede contestar usted por qué España es, junto con Hungría, Croacia y Bulgaria, uno de los cuatro países de la Unión Europea que no tiene aún una ley de segunda oportunidad? En resumen, durante estos tres años ustedes han hecho muchas normas, mucho máquetin político, pero han dado pocas soluciones. Tienen un orden de prioridades obscuro. Durante estos años han actuado con una total sinvergonzonería política, y es una pena que no esté la vicepresidenta del Gobierno, porque aún me duele la imagen del día en que presentó el Fondo social de viviendas, cuando dijo que iba a resolver el problema de 6.000 viviendas, de 6.000 familias. Hoy le tendríamos que pasar aquel vídeo para que se avergonzara ella y todo su Gobierno. Han prometido una cosa y han hecho exactamente la contraria.

Estos días, señor ministro, hemos asistido a uno de los casos más escandalosos —y no es demagogia, es la dura realidad—, se lo ha dicho toda la ciudadanía: el desahucio de Carmen, una anciana de ochenta y cinco años, atrapada en un aval de un prestamista usurero. Fue en Vallecas, pero podía haber sido perfectamente, porque antes había sucedido igual, en Nou Barris, Barcelona. Se desahucia de su casa porque unos desalmados quieren hacer negocio con las necesidades de las personas. Eso no es responsabilidad de ustedes, pero los poderes públicos, en vez de enviar a los servicios sociales para atender a la anciana, envían a la policía para echarla de su casa. ¿Qué orden de prioridades tienen ustedes? **(Aplausos)**. ¿Cómo entienden su función política? ¿Ustedes creen que de verdad eso se puede aguantar? Y ahora que se ha generado una alarma social, resulta que sí tienen una vivienda para esa persona. ¿Por qué para ella? ¿Por qué no para los 10.000, para los 70.000 que están pendientes? ¿Por qué no resuelven ese problema? Porque afecta al mercado, ese dios que les ilumina cada día en sus políticas. Están teniendo que ser los ciudadanos organizados los que den cobertura, acompañamiento y, siempre que pueden, soluciones. Les tendría que avergonzar que los resultados de la PAH sean, en términos cualitativos, mucho mejores que los de sus placebos. La PAH ya ha parado 1.135 desahucios, ha realojado a 1.138 familias, y ustedes continúan de espaldas a la realidad porque no quieren abordar el problema de fondo.

Señor ministro, en el segundo trimestre de este año se han producido 23.960 lanzamientos, un 14 % más respecto al mismo trimestre de 2013. ¿Usted cree que de verdad eso es empezar a resolver el problema? En el segundo trimestre de 2014 las ejecuciones sobre vivienda habitual crecen un 8,4 %, con cerca de 10.000 en solo un trimestre. El 56,8 % de los lanzamientos se están produciendo en viviendas en régimen de alquiler, porque lo que empezó siendo un problema de ejecución hipotecaria está llegando masivamente, desde hace mucho tiempo, al alquiler. ¿Y por qué? ¿Por qué continúa este drama de los desahucios? Deje de echarse pelotas con el Gobierno anterior, que sin duda tiene algunas responsabilidades, porque aún recuerdo cuando nuestro compañero Joan Herrera en el año 2010 presentó la primera propuesta en esta Cámara para resolver el tema de los desahucios y desde el Gobierno de Zapatero se le dijo que naranjas de la China. Es cierto, pero eso no puede ser su excusa. **(Aplausos)**. Dejen ustedes de comportarse como en un patio de colegio, den soluciones a la ciudadanía, acepten el diálogo con el resto de grupos, porque lo que está sucediendo en estos momentos está motivado por tres razones. ¿Por qué se mantienen y agravan en estos momentos los desahucios? Porque las familias no pueden pagar, y no pueden pagar porque, a pesar de su recuperación, el elevado paro, los contratos precarios y los salarios de miseria mantienen a muchas personas, incluso a los que tienen trabajo, por debajo del umbral de la pobreza. El Gobierno continúa protegiendo al acreedor, al mercado hipotecario y a la propiedad privada, y no a las familias y a los ciudadanos. Se lo ha dicho en dos ocasiones el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y vendrán más, porque ustedes solo cumplen sus obligaciones a remolque de la movilización social, del escándalo o de las resoluciones de los tribunales europeos.

¿Cuál es de verdad el resultado de las medidas de su Gobierno? Por cierto, señor ministro, un poco más de transparencia. Nos hace siempre el mismo truco: publica los datos tarde y, cuando le interpelamos, se presenta con unos datos que solo usted conoce. Se lo dije una vez y sonrió, como ahora, igual. Pues no. Transparencia quiere decir que los ciudadanos tengan, al mismo tiempo que usted, los datos para que puedan saber cómo ejerce sus responsabilidades. Se ha denegado el 44 % de las peticiones del código de buenas prácticas por unos criterios draconianos —se lo dijimos—; solo el 19,7 % de las solicitudes han obtenido algún tipo de respuesta; un poco más de 20.000 familias se han beneficiado de algunas de las medidas de protección frente al endeudamiento, y en ese periodo se han producido 346.000 lanzamientos. El Fondo social de viviendas, esa vergüenza de la que ustedes alardearon y que ha servido para muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 29

pocas cosas, en dieciséis meses de funcionamiento ha suscrito 1.400 contratos de alquiler, de los 6.000 de los que ustedes alardearon; mientras, en ese periodo, 104.000 familias han perdido la vivienda desde la creación de ese fondo. Continúa la moratoria de los desahucios en una situación que es escandalosa, ¡solo han accedido a la moratoria del lanzamiento el 8% de las 120.862 órdenes de desahucio de estos años desde que se aprobó la moratoria!

Señor ministro, como lo que me interesa no es solo criticarle, sino proponerle, voy a dedicar la última parte de mi intervención a hacerle cinco propuestas y le pido que usted acepte negociarlas en esta Cámara. Primera, presente pronto un proyecto de ley de segunda oportunidad para que las familias y los autónomos puedan reestructurar sus deudas como lo hacen las sociedades mercantiles y no se vean abocados toda su existencia a estar atrapados en las deudas contraídas en un momento de su vida. Termine con ese agravio que supone que los españoles no tienen el derecho que tienen el resto de ciudadanos de la Unión Europea. Segunda, prorroguen de manera indefinida, mientras continúe esta situación de emergencia social, la moratoria y amplíen el criterio de acceso de las personas a esa moratoria. Les dijimos que lo suyo no era umbral de la pobreza, que lo suyo era umbral de la muerte porque para estar dentro de ese umbral —se lo dijimos y lo ha confirmado— hay que estar muy por debajo del umbral de la pobreza. Acepten también, desde ese punto de vista, la conversión de la vivienda adjudicada en un alquiler, se le llame social o como se le quiera llamar, que suponga un importe no superior al 30% de la renta del arrendatario. Tercera, reestructuren ustedes el Fondo social de viviendas, facilitando no solo que accedan más personas, sino poniendo todas las viviendas ociosas al servicio del derecho a la vivienda. ¿Sabe usted que la Constitución, esa de la que ustedes se llenan la boca, obliga a los poderes públicos a dar un uso social a la propiedad privada? La propiedad privada de una vivienda sin uso social es la vulneración más grave que se puede hacer de la Constitución. Hagan ustedes eso, sitúen en el Fondo social las viviendas ociosas que en estos momentos están en Sareb, que están en muchas administraciones públicas, sitúenlas y permitan también que accedan a ellas muchos más beneficiarios. Cuarta, reformen de una vez por todas el código de buenas prácticas, convirtiéndolo en una obligación, permitiendo además que sean los deudores los que elijan la fórmula de reestructuración que proponen, no el acreedor; permitiendo que, cuando no hay acuerdo, pueda haber medidas de mediación de arbitraje, como han hecho ustedes con las preferentes, por qué no hacerlo también en el tema de las hipotecas; planteando una mejora de los requisitos exigibles. Quinta, último bloque, planteen ustedes una serie de reformas de la legislación hipotecaria y civil para acabar con prácticas que continúan siendo abusivas y temerarias por las entidades financieras, aunque ustedes digan lo contrario. Hay anuncios en mi ciudad de Barcelona donde inmobiliarias de los bancos continúan ofreciendo de nuevo créditos hipotecarios en condiciones absolutamente abusivas que van a provocar otro problema, y ustedes son responsables también de eso. Sitúen planteamientos que limiten al 30% de los ingresos personales estas operaciones de crédito, que establezcan un máximo para las hipotecas, que establezcan importes de crédito no superiores a un determinado valor de la tasación, que limiten los intereses moratorios.

¡Está así de propuestas, señor ministro! Hay alternativas, son viables y son equilibradas. Pero para eso ustedes tienen que cambiar el orden de su prioridad, deben dejar de atender al mercado hipotecario y a la propiedad privada y situar su objetivo y sus prioridades en la defensa de las familias y en la defensa de su derecho a la vivienda. Es, posiblemente, una de sus últimas oportunidades, porque esta legislatura se está terminando, lo mejor que puede decirles a todas esas personas que representan a centenares de miles de personas, es que usted está dispuesto a hablar con todos los grupos de esta Cámara, que le hemos presentado innumerables propuestas, y que está dispuesto a rectificar, porque en el fondo, si nos ponemos a hablar y pensamos en esas familias, es bastante probable que podamos mejorar sus condiciones de vida que, es en definitiva nuestro objetivo.

Gracias, señor ministro. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela.
Señor ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar lo que quiero es dar una serie de datos para encuadrar, efectivamente, un problema, un problema grave y, como decía en la pregunta que se me hacía anteriormente, un problema que ha afectado a miles de familias españolas. En primer lugar, el sistema hipotecario español ha permitido que el 80% de las viviendas en España sean en propiedad; este es un porcentaje mucho más elevado que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 30

el que existe en la media europea, fue más elevado en el pasado —llegó a estar en el 90%—, pero el 80% está por encima del 65%; esa la primera consideración que tenemos que tener en cuenta. En segundo lugar, hay que considerar que el 94% de los españoles pagan mensualmente su hipoteca, y eso es algo que también tenemos que tener en consideración, porque pone de manifiesto el esfuerzo de muchísimas familias para hacer frente a las obligaciones contraídas como consecuencia de la adquisición de una vivienda. La tasa de demora está en el 6%, ha subido desde el 1% antes del inicio de la crisis el 6%, sin embargo ya en los últimos meses se ve no solamente una estabilización sino incluso una reducción de la misma. Hoy, por ejemplo, tenemos datos de concesión de hipotecas en donde se ve que por primera vez desde el inicio de la crisis ha habido cuatro meses consecutivos de incrementos en la concesión de hipotecas. La cuestión es que este 6%, como comentábamos anteriormente, supone muchos miles de familias a las cuales la crisis ha golpeado.

¿Cuál es el origen de esa situación? El origen de esa situación es fundamentalmente la combinación de una burbuja inmobiliaria, una burbuja de crédito, con una crisis financiera brutal, con la peor crisis económica de la historia moderna de España. Durante el período 2006 a 2009 el crédito al sector privado se multiplicó por 2,5, pasó de 800.000 millones de euros a cerca de 2 billones de euros; así, en tres años, en el periodo 2003 a 2006, el número de hipotecas individuales creció en un 35%. La tasa de crecimiento de crédito nuevo por hipotecas de hogares se situó en el entorno del 20% durante los años de las vacas gordas; de hecho, cerca del 65% —como indicaba yo anteriormente— de las ejecuciones hipotecarias que se están produciendo ahora es consecuencia de hipotecas constituidas en el período entre 2005 y 2008. Ahí es donde tenemos que ver el origen y después haré una serie de comentarios referidos a alguna institución que usted conoce bien, señorita. A esta burbuja hipotecaria se sumaron otros desequilibrios, fundamentalmente la situación del mercado laboral. Simplemente quiero recordarles que en el año 2009 el mercado laboral español destruyó 1.200.000 puestos de trabajo. Desde el periodo 2008 a 2011 la destrucción de empleo en España representó más del 90% del conjunto de destrucción de empleo de la zona de la Unión Europea. Estas razones —endeudamiento, crisis económica, crisis laboral— son las que han llevado a que efectivamente nos encontramos con que muchas familias tenían problemas para pagar su hipoteca.

El Gobierno desde el primer momento —porque este fue el primer Gobierno que tomó medidas al respecto— actuó en una triple dirección: en primer lugar, intentamos dar respuesta a las familias más vulnerables, aquellas que por razones sobrevenidas como consecuencia de la crisis no podían hacer frente a esas hipotecas. En segundo lugar, hemos modificado la legislación para evitar los errores que desde el punto de vista del origen, de la constitución de las hipotecas han llevado a esta situación —los comentaré posteriormente—. Y en tercer lugar, y lo más importante, la recuperación económica. Lo que efectivamente va a llevar a una solución del problema hipotecario, del problema de los desahucios en nuestro país, es la recuperación económica y la recuperación del empleo. Simplemente quiero recordar que ya llevamos seis trimestres con este incluido de crecimiento económico y de generación de empleo, y va a continuar así durante los próximos trimestres.

Hemos adoptado medidas —como indicaba yo anteriormente en la pregunta que se me hacía— que han permitido que 26.000 familias se favorezcan de las mismas y tengan una solución ante una situación de expulsión de su vivienda. En marzo del año 2012 creamos el código de buenas prácticas. Usted habla de los datos, pero los datos los di ayer en el Senado y los podía tener usted perfectamente. Yo no juego con los datos nunca; los di ayer en el Senado y los podía tener, señor Coscubiela, si hubiera estado usted atento porque hubo una interpelación —exactamente la misma—, así que le voy a dar exactamente los mismos datos, porque lo que no puedo hacer es cambiarlos de un día para otro (**Rumores**). Así pues, decía que ha habido 10.000 reestructuraciones viables de deuda hipotecaria, 3.000 daciones en pago, por otro lado creamos el Fondo social de viviendas, dotado con 6.000 viviendas, a través del cual las familias que hayan sido desahuciadas pueden solicitar una vivienda con un alquiler reducido; el objetivo es dar cobertura al mayor número posible de familias. Asimismo, se modificaron dos aspectos fundamentales: en primer lugar, flexibilizamos los criterios personales y familiares, incluyendo a las familias con hijos menores de edad, personas dependientes o con discapacidad, personas mayores o prejubiladas que hubieran avalado las deudas de sus hijos o de sus nietos y otros para personas o familias con una situación de especial vulnerabilidad. Además, abrimos la posibilidad de que personas cuya vivienda ya hubiera sido adjudicada, pudieran quedarse en ella mediante el pago de un alquiler reducido. En estos momentos tenemos ya 1.400 familias que se están beneficiando del Fondo social de viviendas, además estamos tramitando —como ya he anunciado en varias ocasiones— la prórroga de la utilización de este fondo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 31

Por otro lado, las entidades de crédito han suspendido, gracias a la normativa del Gobierno, 12.000 lanzamientos; es decir, se ha llevado a cabo el proceso hipotecario y, al final, a 12.000 familias no se las ha expulsado de su vivienda, 12.000 familias, una cantidad que no es insignificante. Posteriormente, la Ley de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios del año 2013, volvía a recoger la paralización de los lanzamientos. Se establecía un plazo de dos años, que acaba en mayo del año próximo, y que, evidentemente, estamos considerando extender cuando nos vayamos acercando a dicha fecha. Le reitero que 26.000 familias en total —podrá usted decir que son insuficientes, pero no podrá decir que son pocas— se han beneficiado de las medidas que ha adoptado el Gobierno. La segunda forma de actuación del Gobierno era incrementar la transparencia en la forma de comercialización de las hipotecas, para que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido, es decir, que se comercializaron incorrectamente y que prácticamente el problema de hoy de las ejecuciones hipotecarias sea consecuencia de una mala práctica desde el punto de vista de la comercialización de las hipotecas en el período 2005-2008. Más de dos tercios, como decía anteriormente, del total de los desahucios proviene de hipotecas concedidas en esa fecha. Hemos limitado los intereses de demora a tres veces el interés legal del dinero. Hemos reforzado la independencia de las tasadoras respecto de los propios bancos. Hemos obligado a que se incluya una cláusula manuscrita en la cual el deudor hipotecario pone de manifiesto que efectivamente conoce todas las consecuencias de las cláusulas hipotecarias que ha asumido.

Como decía anteriormente, señoría, el problema se solventará de verdad cuando la economía española vuelva a una situación de crecimiento económico y de generación de empleo. Llevamos cinco trimestres consecutivos de crecimiento económico, se han creado más de 550.000 puestos de trabajo en los últimos seis meses y el paro lleva descendiendo consecutivamente seis trimestres. Además, según los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, ha habido nueve meses continuados de subidas interanuales de la filiación, y estoy convencido de que los datos del cuarto trimestre de la EPA refrendarán esta tendencia positiva de la evolución del empleo. Desde el primer momento este Gobierno hizo frente a la peor crisis financiera y económica de la historia moderna de nuestro país y, a su vez, a problemas derivados desde el punto de vista de lo que es la situación de familias y de personas que se vieron afectadas por la misma. Hemos tenido que afrontar la peor crisis financiera, como decía anteriormente, en las peores condiciones posibles, y hacerlo, además, fijándonos no solo en los fundamentos económicos financieros, sino también en las personas a las que había golpeado. Un ejemplo fueron las participaciones preferentes.

Señoría, todo es un continuo: la negación de la crisis, la ausencia de provisiones, la falta de reestructuración en el sector financiero, la colocación de productos inadecuados como las participaciones preferentes o, incluso, la concesión de hipotecas en unas condiciones en las que nunca se tenían que haber otorgado. Todo es un continuo. Evidentemente, todo eso llevó a la burbuja de crédito, a la burbuja inmobiliaria, que fue una de las causas fundamentales de la situación económica en la cual nos encontrábamos en nuestro país. Este Gobierno le ha dado la vuelta desde el punto de vista de lo que es en estos momentos un sistema bancario que se encuentra en condiciones de volver a prestar, como se está poniendo ya de manifiesto, únicamente en dos años y medio. Hace dos años y medio lo que arrastraba al país hacia un rescate completo era la combinación de una percepción de un sistema bancario insostenible, con problemas de solvencia, con una situación de falta de transparencia y la contaminación que eso llevaba al Tesoro público español. En las últimas semanas hemos visto que, tras las pruebas de esfuerzo y el análisis realizado en Europa, la banca española es de las mejores, desde el punto de vista del cumplimiento, y ha sido gracias al esfuerzo de todos. Hemos exigido muchísimas provisiones, hemos exigido muchísima inyección de capital, hemos tenido que pedir un programa de asistencia financiera, pero se ha utilizado correctamente y hoy la posición de partida es completamente diferente. Al mismo tiempo, aparte de hacer todas esas medidas de modificación y de dar la vuelta a la situación económica en España, hemos tenido que atender a muchas familias, a muchas personas cuyas situaciones, tanto desde el punto de vista de la colocación de productos de ahorro como desde el punto de vista de la concesión de las hipotecas, no tenían que haberse producido, y lo hemos hecho buscando soluciones. Por tanto, señoría, le vuelvo a repetir que lo importante es la vuelta al crecimiento económico y la vuelta a la generación de empleo, pero nadie podrá decir que este Gobierno se ha olvidado de aquellas personas que durante ese periodo de tiempo, en el cual se ha dado la vuelta a la situación económica, fueron golpeadas por la crisis, tanto desde el punto de vista de la colocación de ahorro como desde el punto de vista de la incapacidad de hacer frente a sus obligaciones hipotecarias.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 32

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no sé si usted es consciente pero nos ha dado absolutamente toda la razón a nosotros, a los que le decimos que usted ve el problema de la vivienda y de las familias desde los ojos del mercado hipotecario. Usted ha hablado de mercado hipotecario y de vivienda en propiedad, son las primeras palabras que ha pronunciado. ¿Por qué no se plantea de una vez por todas que el futuro de la vivienda en nuestro país no debe necesariamente pasar por la vivienda en propiedad? En segundo lugar, nos ha hablado del pasado, del origen, y nos ha hablado del futuro, de que cuando la recuperación llegue, eso solo ya va a resolver el problema de las familias. Pero no nos ha hablado de lo que es su responsabilidad, el presente. ¿Usted se da cuenta de que cada vez que dice que la solución del problema de los desahucios, de la vivienda, depende fundamentalmente de la evolución de la situación económica está destrozando a miles de familias? Usted es consciente —igual que lo somos todos— de que en el mejor de los casos esto va a tardar en llegar y de que con su modelo de mercado de trabajo, profundamente precarizador, tener trabajo y salario no significa no estar por debajo del umbral de la pobreza.

Señor ministro, usted tiene un problema de credibilidad, ha venido tantas veces a hablar de lo mismo que ya nadie le puede creer. Le recuerdo, en relación con la moratoria, lo que dijo usted el día 29 de noviembre de 2012: Esto quiere decir que a alrededor de 120.000 familias se les podrá aplicar la moratoria de dos años una vez hayan perdido su vivienda. Eso es lo que dijo usted. ¿A cuántas se les ha aplicado? Exactamente al 8,6%, no llega ni a 10.000 familias. Ese es el balance exacto entre sus objetivos y la realidad que se ha planteado.

Señor ministro, le vuelvo a hacer las cinco preguntas, a ver si es capaz de no irse al siglo XIX o al siglo XXII sino quedarse en la primera parte del siglo XXI, en 2014. ¿Está dispuesto el Gobierno a presentar un proyecto de ley de segunda oportunidad para que las familias puedan reestructurar sus deudas y rehacer su vida? Segunda pregunta: ¿Va el Gobierno a prorrogar indefinidamente la moratoria de lanzamiento y a ampliar los beneficiarios? Si es así, ¡dígame ya! ¡No les someta usted al agobio de tener que esperar hasta el último segundo para saber si va a haber o no lanzamiento! ¡Sea al menos usted humano en ese aspecto! No digo que no lo sea, pero piense en las familias, no son números, son personas. Tercera cuestión: ¿Va el Gobierno a hacer obligatorio el código de buenas prácticas permitiendo que sean los deudores los que elijan la fórmula de reestructuración y ampliando sus beneficiarios? Cuarta pregunta: ¿Va el Gobierno a dotar el Fondo social de viviendas de recursos suficientes y, sobre todo, va a ampliar sus beneficiarios reduciendo los requisitos de acceso? Porque si 6.000 viviendas eran pocas, que ustedes hayan hecho solamente 1.000 contratos de alquiler en un periodo en el que se han producido más de 100.000 lanzamientos es una vergüenza. Usted, al menos, debería reconocerlo como un problema que debe abordar. Quinta pregunta: ¿Va a presentar el Gobierno reformas de la Ley Hipotecaria, de las leyes civiles, tal y como le hemos planteado, que acaben con las situaciones abusivas, que impidan que continúen produciéndose actividades parasitarias de estos prestamistas que se benefician de las necesidades de la gente?

Esas son las preguntas que muchas familias y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca quieren que usted les responda. Todo lo que no sea responder a esas preguntas, todo lo que no sea decirnos qué va a hacer usted es no asumir sus responsabilidades. No nos venga a explicar lo que pasó en 2005 o 2008, que nos lo ha explicado centenares de veces; si quiere nos lo vuelve a explicar, a lo mejor le sirve para ir pegando tiritos en esta Cámara, pero no sirve para resolver el problema de las familias. Las familias les están exigiendo que ante un drama social de primera magnitud, que junto al paro es el principal problema que tienen en estos momentos las personas —porque han hecho cosas, pero esas cosas son absolutamente insuficientes—, les digan qué más piensan hacer aparte de esperar que la situación económica evolucione y que en 2028 la solución para esas familias se haya producido. No es eso lo que uno espera del Gobierno. Aunque pedirle eso a usted es pedirle peras al olmo, porque usted tiene una cultura política y cree que el mercado lo puede todo: esperemos que el mercado lo resuelva. Pues el mercado es tan injusto como lo son ustedes con sus políticas y eso es lo que se trata de evitar. Por eso, le vuelvo a insistir en que, por favor, aunque sea para decir que no, conteste usted a las cinco preguntas que le he hecho, que son muy concretas y corresponden a las cinco alternativas que nuestro grupo le ha vuelto a reiterar hoy.

Gracias, señor ministro. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 33

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela. Señor ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Seguramente es problema mío, que no me he explicado suficientemente bien. La solución del problema de los desahucios, del problema hipotecario, es la vuelta al crecimiento económico y a la generación de empleo. **(Rumores)**. He comentado que en el ínterin ha habido muchas familias que se han visto golpeadas como consecuencia de esta crisis y hasta que efectivamente eso ha llegado. No es fácil, cuando una economía está en el plano inclinado, con desaceleraciones por encima del 2%, con intensa destrucción de empleo, darle la vuelta. Este Gobierno lo ha conseguido en dos años y medio. Desde mediados del año 2013 se empieza a crecer y se le da la vuelta a la situación del mercado laboral. Pero el problema inicial era de tal magnitud, señor Coscubiela, que hubo que tomar medidas, y fue lo primero que hizo este Gobierno. En febrero del año 2012 se tomaron medidas, junto con la exigencia a la banca de 50.000 millones de euros de provisiones adicionales y bajar el sueldo a los banqueros, se lo recuerdo, porque a veces la memoria es corta y especialmente ustedes de vez en cuando tienen memoria selectiva. Fue el primer Gobierno que bajó el sueldo a los banqueros, y además de una forma notable, como se ha visto posteriormente, y con toda la razón del mundo. Y usted dice: ¿va a extender las prórrogas del fondo social de viviendas? Sí, se lo he dicho mil veces. Lo dije ayer en el Senado, lo he dicho en declaraciones públicas y lo vuelvo a decir aquí: sí. Si ese es el problema, por supuesto que lo vamos a prorrogar. Y en mayo del año 2015, la limitación temporal de los lanzamientos, también lo vamos a prorrogar. Eso pone de manifiesto en última instancia que las medidas han sido efectivas.

Otra cuestión que me preguntaba —para que después no diga que no le contesto—: ¿van a modificar las cláusulas y los articulados de las hipotecas? Ya lo hemos hecho; se lo he contado yo. Hemos limitado los tipos de interés legales; hemos obligado a que cuando se firme una hipoteca el deudor hipotecario, de su propio puño y letra, indique que entiende todas las cláusulas. Eso lo hemos hecho nosotros, ya está hecho, forma parte de la ley desde hace un par de años, me parece. Por tanto, ya está ahí. Y después de las malas prácticas que tuvimos en los periodos 2005, 2006, 2007 y 2008 nadie va a poder decir que existe falta de transparencia porque se va a obligar a que se analicen dichas cláusulas al detalle. El problema —nos lo dice el INE, no lo digo yo— de los desahucios hipotecarios es consecuencia de las hipotecas concedidas en el periodo 2005, 2006, 2007 y 2008, dos tercios de las ejecuciones hipotecarias están ahí.

Yo quisiera poner un ejemplo sobre cómo hay algo que se tiene que evitar absolutamente, y es lo que ocurrió en alguna entidad de crédito, concretamente en una que usted conoce bien y de la cual usted y yo hemos hablado en alguna ocasión, que es Catalunya Caixa. Catalunya Caixa es una caja de ahorros en la cual las moras en determinadas carteras de hipotecas llegan al 60%, una cifra es diez veces superior a la media del sector... **(El señor Coscubiela Conesa: Inmobiliario)**. No, hipotecas individuales, señor Coscubiela, usted lo conoce bien. **(El señor Coscubiela Conesa: Inmobiliarias)**. No, hipotecas individuales.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): ¡Señor Coscubiela!

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Se concedieron préstamos por 1.000 millones de euros, préstamos hipotecarios individuales que superaban el cien por cien del valor de la propiedad con las tasaciones de entonces, e incluso del 120%; se otorgaron hipotecas a titulares que no tenían ingresos suficientes, el 10% no tenían ingresos y un 55% por debajo de 20.000 euros; se facilitaron hipotecas en yenes por importe de más de 100 millones de euros. Y la consecuencia es muy evidente, señoría, la consecuencia es que la mora alcanza el 60%, diez veces más que la media del sector, que ya es elevada, que es del 6%. Como saben ustedes perfectamente, esto nos ha costado a los españoles 12.000 millones de euros de inyección en esta entidad. En términos relativos, la inyección de capital más elevada de todo el rescate de las entidades de crédito, concretamente de las cajas de ahorros de nuestro país. Lo que le puedo anunciar —y estoy convencido de que usted va a apoyar dicha iniciativa— es que el FROB está analizando cómo esto es posible, porque muchos de los problemas de los desahucios de hoy son consecuencia de las políticas de entonces. Hay que actuar en un doble sentido: evitar que se vuelva a reproducir y pedir responsabilidades a los que dieron lugar a dicha situación. Eso es lo que está haciendo en estos momentos el FROB; el FROB está analizando dichas prácticas y si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 34

efectivamente, como parece que puede ser, hay indicios de administración desleal no tenga usted la más mínima duda de que en los próximos días se remitirán dichas actuaciones al fiscal para que lo analice desde el punto de vista de sus implicaciones penales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA QUE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO SE CONVIERTA EN UNA DE SUS PRINCIPALES PRIORIDADES. (Número de expediente 172/000276).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para que la lucha contra la violencia de género se convierta en una de sus principales prioridades.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señora presidenta.

En nombre del Grupo Socialista expreso nuestra más enérgica condena a los asesinatos machistas y a cada uno de los asesinos y maltratadores; que sepan que sus crímenes y violencia hacia las mujeres no tienen cabida en la sociedad que queremos ser, en la democracia que queremos consolidar, una democracia, señora ministra, que tiene la obligación de erradicar la violencia de género y proteger a las mujeres que la sufren. No es una opción, señora ministra, es una obligación para su Gobierno. Se cumplen diez años de la aprobación de la Ley integral contra la violencia de género, una ley pionera, modélica; una ley que supuso un revulsivo respecto a la violencia machista en todos sus aspectos, que ha marcado un antes y un después en la lucha contra la violencia machista, que se ha consolidado como un modelo internacional; una ley que ha sido premiada por Naciones Unidas como una de las mejores leyes y políticas del mundo que persiguen poner fin a la violencia ejercida contra las mujeres y las niñas. Está más que acreditado que es una buena ley, una buena ley que necesita un buen desarrollo.

Las estadísticas indican un cambio de tendencia: la violencia sin resultado de muerte no ha disminuido. Le dijimos que la reducción del número de denuncias no significaba que la violencia estuviera disminuyendo, sino que estaba aumentando la bolsa oculta del maltrato, es decir, que aumentaba la desconfianza de las mujeres en el sistema porque lo que sí ha disminuido son las medidas de protección. Pero hay algo más grave: según los datos de su propio ministerio, de las 45 mujeres asesinadas este año un 31 % había denunciado previamente y solo 2 habían retirado la denuncia. Sobre 8 de ellas había medidas de protección, pero solo 3 la tenían en vigor. Eso significa que el 93 % de las asesinadas en 2014 no contaba con ninguna medida en vigor. Señora ministra, ¿qué está pasando con las valoraciones de riesgo? Las de riesgo extremo han bajado un 38 % y las de riesgo alto han disminuido un 28 %, es decir, están minimizando el riesgo y eso significa que ha bajado la protección; un riesgo extremo y un riesgo alto requieren medios materiales y humanos. Mientras, aumenta el número de mujeres que sí piden ayuda, que denuncian, y no les sirve de nada, son asesinadas. Señora ministra ¿por qué les pide a las mujeres que denuncien si luego el sistema no es capaz de protegerlas? ¿Está trabajando para saber qué está ocurriendo con esas valoraciones? ¿Tiene la tranquilidad de pensar que desde el primer momento no está recortando la seguridad y protección de las mujeres? Usted se comprometió a modificar los protocolos de valoración de riesgo. Llamó a dos colegas, al ministro de Justicia y al ministro de Interior, pero solo para hacerse una foto, me imagino, porque, aparte del anuncio que hizo en el mes de abril, aún no hay nada. Es más, según contesta su ministerio por escrito, lo han pospuesto para el primer semestre de 2015, aunque ustedes mismos no descartan que se pueda producir algún tipo de retraso más. Parece que a usted, señora ministra, nada la interpela.

¿Qué está pasando en los juzgados? Un 49 % de procedimientos por violencia de género finalizaron con sobreseimiento en el año 2013, según el Consejo General del Poder Judicial. De los 3.000 dispositivos electrónicos de seguimiento solo están instalados 710. Las órdenes de protección no paran de descender; las 35.816 de 2011, el 12,9 %, han ido decayendo a 34.000, a 32.000. Insisto, ¿para qué se reunió con el ministro de Justicia y con el ministro de Interior? Señora ministra, le recuerdo a usted, que todo el día habla de unidad y de consenso, que esta misma mañana lo ha hecho, consenso y unidad en materia de violencia de género, que la ley integral tuvo el respaldo unánime de esta Cámara. También ustedes, sí, señorías del Partido Popular, apoyaron que a partir de entonces las mujeres víctimas de violencia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 35

género fueran protegidas. Ustedes apoyaron que el sistema judicial mejorara y creara instrumentos específicos y que el sistema sanitario y los servicios sociales supieran cómo reaccionar, cuidar y acompañar a las víctimas. Ustedes apoyaron toda una batería de medidas de prevención que arrancaban en las aulas, pasaban por los medios de comunicación y la publicidad, y se hacían explícitas en continuas campañas de sensibilización. Ustedes se comprometieron, sí, y desde que gobiernan han roto ese compromiso. Nos hablan de consenso, señora ministra, pero la palabra consenso en su boca es una palabra vacía.

Señora ministra, la banda terrorista ETA asesinó desde 1968 hasta 2010, en cuarenta y dos años, a 829 personas. El terrorismo machista ha asesinado en poco más de diez años, desde el 1 de enero de 2003 hasta el 30 de septiembre de 2014, a 753 mujeres. ¿Cree usted que este es un ámbito donde se puede bajar la guardia? ¿Cree que es un ámbito en el que se puede recortar hasta un 22%? ¿Cree que es un ámbito en el que el Gobierno puede mirar hacia otro lado? ¿Cree que es un ámbito en el que se puede atacar con continuas reformas legislativas? Pues su Gobierno lo ha hecho. Al 22% de recorte específico en violencia hay que sumarle un 33% de recorte en políticas de igualdad, y usted debería saber, para eso es ministra de igualdad, que erradicar la violencia de género es incompatible con la eliminación sistemática del principio de igualdad. Cierran los servicios de información y atención municipales con la reforma local; sacan de las aulas la prevención de la violencia con la Ley Wert; excluyen la violencia, la mutilación genital y el abuso sexual de menores de la justicia universal; quieren imponer la custodia compartida sabiendo que el 73% de las mujeres que salen de la violencia lo hacen a través de la separación y el divorcio, y no de la denuncia. Y el presidente del Gobierno por primera vez en tres años, porque tenía que contestar forzosamente a una pregunta en el Senado del Grupo Parlamentario Socialista y ya era ineludible la cuestión, ha firmado un artículo en un periódico amigo, que tiene la osadía de titular *De las palabras a los hechos*. Mire, sus palabras son contrarias a sus hechos. Sus hechos son recortes y retrocesos y una sarta de mentiras infinitas en una cuestión tan grave. Porque usted, hace un ratito, ha sido capaz de decir que ha introducido en el sistema educativo el principio de igualdad por primera vez. Eso es hiriente, porque por primera vez, después de muchos años y muchas reformas, se ha eliminado el principio de igualdad del sistema educativo. **(Aplausos)**.

Señora ministra, diez años de ley integral, diez años de lucha contra la violencia de género, y el balance ha sido siete años de avances y tres años de retrocesos, de recortes y retrocesos; tres años perdidos en la lucha contra la violencia el género. Las víctimas y sus hijos e hijas han perdido tres años a manos del Partido Popular, a manos del Gobierno. Le tengo que recordar, señora ministra, que con la salud, con la vida, con la dignidad, con la lucha contra la violencia de género, con las víctimas, con sus hijos e hijas y con sus familias no se juega.

Señorías, termino rindiendo homenaje en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a la memoria de todas las mujeres que han sido asesinadas por ser mujeres, rindiendo homenaje a todas las víctimas de violencia de género. Cada asesinato nos provoca dolor, cada pérdida es una tragedia para toda la sociedad. Por todas ellas, por sus familias, por el futuro de todas esas mujeres que sufren maltrato el Grupo Parlamentario Socialista va a seguir luchando y reclamando a este Gobierno que empiece trabajar.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Montón.
Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista esta interpelación en la semana en la que conmemoramos el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, porque me va a permitir informar a la Cámara —como lo he hecho en muchas ocasiones— de las políticas que está llevando a cabo el Gobierno para erradicar la violencia de género. Tras agradecerle su iniciativa —muy oportuna en el tiempo—, lamento profundamente su intervención que, por otra parte, no me ha supuesto ninguna novedad. Usted sigue en la misma línea, vergonzosa por cierto: demagogia, demagogia y demagogia. Por lo menos es coherente, siempre exactamente lo mismo. **(Aplausos)**. Ojalá algún día consideren rentable para sus objetivos electorales la búsqueda de soluciones conjuntas ante la terrible situación que sufren tantas mujeres.

Señoría, deberían poner una línea roja en la utilización de las víctimas porque es mezquino. Yo nunca he utilizado ni utilizaré a las víctimas de violencia de género como arma arrojadiza contra el Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 36

Señorías, ayer, 25 de noviembre, hemos recordado a las 45 mujeres que este año han perdido la vida asesinadas por sus parejas y a los 33 menores que ya no volverán a ver a su madre. Especialmente hemos tenido en el ánimo a una madre y a su hija asesinadas de manera tan vil. Hemos reafirmado nuestro compromiso con ellas y nuestra firme determinación de continuar poniendo en marcha cuantas medidas sean necesarias para la total erradicación de este drama, que no tiene cabida en la sociedad del siglo XXI y para que todo el peso de la ley caiga especialmente sobre los maltratadores.

El objetivo ha sido desde el inicio de la legislatura —se lo reitero, muchas veces lo he hecho— sumar esfuerzos convencidos de que acabar con la violencia de género solo puede alcanzarse entre todos, desde el consenso, el diálogo y la unidad; desde la mayor coordinación con las distintas administraciones, con el Poder Judicial, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con el conjunto de la sociedad, y eso es exactamente lo que estamos haciendo, un planteamiento que hemos defendido siempre, cuando gobernamos y también cuando estábamos en la oposición. Es la misma posición que mantuvimos en la aprobación del primer plan en el año 1998, de las reformas clave de la orden de protección en 2003 y de la ley integral en 2004.

Señoría, precisamente este año se cumplen diez años de la aplicación de la ley integral que —es momento de recordarlo— hicimos por unanimidad. Como ya le he dicho, nosotros estábamos en la oposición y éramos absolutamente leales y conscientes de que en este tema teníamos que ir de la mano. Pero es una ley que tiene que evaluarse porque han pasado diez años y más de seiscientas víctimas, una ley sobre la que tenemos que reflexionar para ver cómo podemos mejorarla, porque puede mejorarse, señoría. Lo está haciendo el Observatorio de la violencia sobre la mujer, en el que están representadas las asociaciones de mujeres, lo está haciendo el Observatorio de violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial, y también es un mandato de esta Cámara, del Congreso, y especialmente del Senado, que aprobaron por unanimidad que evaluáramos y revisáramos la Ley integral de protección de las mujeres.

Señoría, esa ley forma parte de un amplio sistema institucional de prevención, de asistencia y de protección frente a la violencia de género, que está absolutamente definida en la primera Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer, con más de 250 medidas y 1.500 millones de euros. Está enfocada a cuatro objetivos muy claros: en primer lugar, la prevención y la sensibilización, con la implicación de toda la sociedad; en segundo lugar, la mayor protección a las mujeres, que pasa por la denuncia y la tolerancia cero con los maltratadores; en tercer lugar, la atención integral y personalizada y, por último, la inclusión por primera vez, señoría, de las y los menores.

En primer lugar, la sensibilización, que es imprescindible para la ruptura del silencio cómplice del maltrato, con acciones dirigidas a que las mujeres sepan que hay salida, que todos podemos ser el apoyo que les falta para abrir la puerta y dar el paso. Este año —es la primera vez que se hace— hemos querido dirigirnos a los jóvenes —lo he contestado antes a su compañera— para que no se reproduzcan comportamientos sospechosos por la utilización de las nuevas tecnologías y se identifiquen y rechacen conductas discriminatorias, porque la prevención, señoría, empieza por los más jóvenes. Habla usted de campañas de sensibilización. Hemos hecho muchas campañas de este tipo, también el año pasado y el anterior, algunas veces con menor coste porque en algunas campañas hemos utilizado creatividades anteriores y en otras hemos contado con la colaboración desinteresada de actores y profesionales de la comunicación, que nos han ayudado desinteresadamente a presentar estas magníficas campañas. Por primera vez hemos realizado acciones deportivas y culturales de masiva participación ciudadana en numerosas ciudades, porque también ahí tenemos que hacer un esfuerzo para concienciar a los ciudadanos: 23.000 personas en las carreras de la Mujer y 4.000 en la carrera Hay salida. Quiero destacar la colaboración que hemos sumado de los medios de comunicación. Por primera vez una serie de Mediaset, *Amores que duelen*, ha tenido una importante repercusión y ayer quisimos distinguir a sus protagonistas, y la contribución de Radiotelevisión Española, que emite durante toda esta semana su programación especial Concienciados con la eliminación de la violencia contra la mujer. También hay prevención en el ámbito sanitario, a lo que hemos unido los centros de atención primaria y también las farmacias, que están colaborando con nosotros. Desde el Injuve estamos implicando a los jóvenes para que identifiquen conductas discriminatorias contra la mujer y, por supuesto, a través de la educación desarrollamos valores que fomentan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres desde la escuela. Por ello, señoría —y escúchelo atentamente—, se ha incluido en los principios de la Ley para la mejora de la calidad educativa la prevención de la violencia de género. Por primera vez, señoría, porque no estaba en los principios de la ley de 2006 y tampoco estaba en la educación básica ni en las normas de convivencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 37

del centro, ni en las funciones del Consejo escolar. Me estoy refiriendo, no a la igualdad, que está incorporada ahora como antes, sino a la violencia de género, que es la primera vez que está incluida en esta ley.

Señorías, me referiré ahora a seguridad y protección. Hemos tomado medidas para garantizar la protección de las mujeres, para que den el paso y denuncien. Durante el primer semestre del año se han presentado un 1,9% más de denuncias que en el mismo periodo del año anterior. Esto nos permite mirar al futuro con mucha cautela pero también con cierta esperanza. Seguimos mejorando la coordinación y por eso nos reunimos con los ministerios de Justicia e Interior permanentemente para incorporar a las distintas administraciones al sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género. Estamos trabajando en la mejora de los protocolos médico-forenses de valoración de riesgo; en la revisión periódica de los casos de riesgo no apreciado; en garantizar la presencia de efectivos especializados en todas las comisarías; en la mejora de la formación de los jueces, y en la ampliación de competencias en los juzgados de violencia sobre la mujer. Además, se encuentran en tramitación parlamentaria dos importantes proyectos de ley que amplían los derechos de las víctimas, mejoran su protección e inciden en la persecución del maltratador: por un lado, la reforma del Código Penal, que introduce nuevos tipos penales y extiende, por ejemplo, la libertad vigilada para estos delitos, mejorando así la tutela penal de las víctimas; y por otro, el proyecto de ley del estatuto de la víctima del delito, por el que nos dotamos de más instrumentos para la asistencia y la protección y facilitamos el proceso judicial. Asimismo, la ley de asistencia jurídica gratuita reconoce como beneficiarias a las mujeres víctimas de violencia de género e incluye asesoramiento jurídico gratuito previo, porque estamos comprobando en el análisis de los casos de cada una de las asesinadas de este año, del año pasado y del anterior que algunas veces las denuncias se archivaron sencillamente porque no estaban totalmente completas, porque no habían tenido un abogado previamente.

Señorías, en tercer lugar, nuestra determinación es ofrecer una atención personalizada desde la primera llamada al 016, que es en muchas ocasiones el primer paso, y por ello lo hemos reforzado con una plataforma *on line*. Valoramos muy positivamente que en el pasado mes de octubre se haya recibido un 16,2% más de llamadas que en el año anterior. Contamos con pautas comunes para una intervención integral y personalizada a las víctimas y también a sus hijos. Hemos aprobado el protocolo de derivación de centros de acogida que nos va a permitir constituir una verdadera red nacional de centros acogida, que tampoco existía hasta este momento. La ventanilla única será clave para facilitar y agilizar toda la atención a las mujeres y a sus hijos. Coincidirá conmigo, señoría, en que el empleo es la mejor forma de garantizar la independencia y, algunas veces, la autonomía económica de muchas víctimas. Con la colaboración de las sesenta y dos empresas que ya forman parte de la red, en 2013 hemos logrado el mayor aumento de contratos bonificados desde el año 2005 y los contratos a víctimas se han multiplicado por siete en dos años. Hemos incorporado por primera vez también la inserción de las víctimas es la estrategia española de activación de las políticas de empleo, que aprobamos el pasado mes de septiembre. El servicio telefónico Atenpro se ha hecho más accesible, se ha adaptado a mujeres que tienen discapacidad auditiva o dificultades visuales y también se ha ampliado a más idiomas. Hemos creado la aplicación Libres, especialmente dirigida a adolescentes, para que les ayude a identificar las primeras señales del maltrato y les facilite los recursos disponibles.

En cuarto lugar, señorías, quiero recordar que los menores habían sido los grandes olvidados del Gobierno anterior y también de la Ley Integral de Violencia de Género. El anteproyecto de ley de mejora de la protección de la infancia refuerza la protección de los hijos de las mujeres víctimas, que se convierte en principio rector de la actuación administrativa. También se incluye en el marco de la orden de protección la obligación del juez de pronunciarse en todo caso, incluso de oficio, sobre la pertinencia de la adopción de medidas civiles, régimen de guardia y custodia, visitas, comunicación e instancia. Queremos que los niños sigan estando al lado de sus madres. El Estatuto de la víctima les garantiza el acceso a los servicios de asistencia y apoyo, así como la adopción de medidas de protección con el objetivo de facilitar su recuperación integral. El protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil, aprobado en junio, considera específicamente la violencia infantil. Además, hemos firmado un convenio con la Fundación de ayuda a niños y adolescentes en riesgo que mejora la coordinación en las llamadas al 016 que tengan relación con los menores.

Señoría, los presupuestos para 2015 aumentan un 7% la cuantía destinada a la violencia de género. Se multiplica por tres la cantidad destinada a sensibilización y se crea por primera vez una partida de un millón de euros para planes personalizados. Sabe usted que desde el primer momento he apostado por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 38

los planes personalizados porque creo que cada mujer víctima de violencia de género tiene unas características diferentes y, por tanto, necesita una ayuda distinta, y también por la ventanilla única, para que no sea la mujer la que tenga que estar yendo de ventanilla en ventanilla para conseguir salir de esa dramática situación. Hemos avanzado en coordinación, en la atención integral y personalizada a las mujeres y a los niños, en el fomento del empleo. Estudiamos caso a caso para reforzar las medidas que hemos puesto en marcha desde el inicio de la legislatura, y es verdad que queda mucho por hacer, muchísimo, porque una sola víctima ya es demasiado y tenemos muchas víctimas de violencia de género. Por eso lo que no vamos hacer es echarnos en cara a las mujeres asesinadas, sino seguir trabajando, seguir pidiendo colaboración, seguir trabajando en la línea en la que lo estamos haciendo por consenso y en unidad. Nos gustaría hacerlo con el esfuerzo también de su partido, de su grupo parlamentario, señoría. Actuando juntos estoy convencida de que podremos alcanzar más pronto que tarde una sociedad libre de violencia de género.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.
Señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señora ministra, me lo temía. Ya me imaginaba que iba a salirnos con eso del consenso y la demagogia. ¿Cómo pide consensos si vota en contra de prácticamente todo lo que le traemos a esta Cámara? Desde hace tres años, todos los diputados y diputadas del Grupo Socialista le han presentado propuestas, soluciones y usted ha votado en contra. Ha votado en contra incluso de la proposición de ley para mejorar la protección de los hijos e hijas víctimas de violencia de género. ¿Qué protección está haciendo usted si además ha recortado un millón de euros para la asistencia social a las mujeres, hijos e hijas? ¿Eso es demagogia? No, no, lo suyo es consenso. Confunde consenso con complicidad y silencio con responsabilidad, y nosotros, los socialistas, por responsabilidad denunciemos la situación y nos ponemos del lado de las mujeres víctimas de violencia de género, de sus hijos y de sus hijas, porque no queremos ser cómplices ni de sus recortes ni de sus retrocesos. **(Un señor diputado: ¡Bien!)**. Ya me imaginaba que iba a hacer esto, aunque esperaba que no —siempre hay que tener esperanza—; me temía que iba a seguir haciendo lo que lleva haciendo durante toda la legislatura y es reclamar consenso, como decía antes, pero pasando rodillo, anunciando medidas que no toma, trabajo que no hace y soluciones que no aporta. Todo lo que ha dicho en esta comparecencia es corta y pega de intervenciones anteriores, es corta y pega de lo que ya nos anunció en abril. Le repito, ustedes han reconocido por escrito al Grupo Parlamentario Socialista que todas esas medidas no estarán en disposición de ponerse en funcionamiento hasta el segundo semestre de 2015. ¿De qué medidas nos está hablando? Tic, tac, se le acaba la legislatura, señora ministra. Se lo llevamos diciendo tres años: No está valorando bien el riesgo, las mujeres siguen sufriendo y se está perdiendo la confianza en el sistema; le hablo de mujeres que sí han denunciado, que sí han pedido ayuda y que están siendo asesinadas. Esa debería ser su primera preocupación, al menos a juicio del Grupo Parlamentario Socialista.

Ahora nos vienen con el tema de sensibilización y educación. ¿Pretenden combatir el destrozo que han hecho sacando la prevención de la violencia de las aulas con una campaña, ¡campaña!, el 25 de noviembre destinada a los jóvenes? ¿Es eso lo que usted está planteando en esta tribuna? Señora ministra, ¿les está diciendo a las adolescentes que salgan de la violencia de género? ¿Ese es el objetivo de esta campaña, decirles a las adolescentes que salgan de la violencia de género? ¡Lo que tiene que evitar es que entren! Esa es su obligación, eso es lo que hace la educación, evitar la violencia. **(Aplausos)**. Usted da por bueno que las adolescentes son violentadas. ¿Y los jóvenes, y los niños y adolescentes, no tienen derecho a recibir una educación para evitar ser violentos y conocer cómo se construyen relaciones de igualdad? ¿También da por bueno que son machistas y violentos y ya está? Esta mañana ha sido capaz de leer datos estremecedores sobre los valores y creencias de la juventud y quedarse tan ancha. ¿Ese es su concepto de prevención? ¿Su concepto de prevención y de educación es la educación segregada, por ejemplo? Señora ministra, le podría leer uno a uno los setenta y dos artículos de la Ley integral y con los datos, los que ofrece su ministerio —cuando los ofrece—, indicadores e iniciativas en la mano estoy segura de que los están incumpliendo todos, los setenta y dos. Señora ministra, póngase a trabajar, tome las medidas adecuadas, haga la evaluación de los diez años de la ley. Hemos pedido su comparecencia. ¿Va a comparecer en la Comisión de Igualdad? ¿Sabe que es su Comisión? Estudie qué está pasando en los juzgados, modifique los protocolos de valoración de riesgo, reponga los presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 39

que ha quitado en la lucha contra la violencia de género porque con menos no se hace más. Haga que su Gobierno rectifique y reponga una asignatura desde primaria de educación en valores, prevención de violencia y eliminación de estereotipos sexistas para todos los alumnos y alumnas, y venga a esta Cámara para dar todas las explicaciones, que no tenga que venir obligada todas las veces. Hace diez años empezamos a trabajar, un Gobierno socialista empezó a trabajar, y lo único que le pide este grupo parlamentario en estos momentos es que ustedes no paren.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Montón. Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señoría, nada me gustaría más que poder consensuar con su grupo iniciativas con las que podamos seguir avanzando con firmeza hacia el objetivo compartido de erradicar la violencia de género, pero realmente ustedes lo ponen muy difícil. El problema es que llevan tres años utilizando de manera partidista la tragedia de tantas mujeres que son asesinadas en España. Su secretario general ya ha demostrado que no le importa utilizar el dolor de las mujeres para ganarse un titular en los medios de comunicación.

Coincidirá conmigo en que ese no es el camino. Por tanto, les pediría que de una vez por todas colaboraran con este Gobierno para seguir adelante hasta que consigamos que no haya ni una sola víctima de violencia de género. Nosotros vamos a seguir haciendo lo mismo. ¿Y sabe por qué? Porque lo que dije hace unos años, y usted me recuerda, es un compromiso que tengo adquirido y porque creo que vamos en la buena dirección, y por eso estamos trabajando en diez objetivos distintos. En primer lugar, la prevención consolidada en las aulas. Se lo he explicado antes con detalle: por primera vez, la violencia de género está dentro de los principios generales de la educación. Me habla usted de los menores, pero ¿sabe por qué hay datos estremecedores? Porque este Gobierno desde el primer momento hizo un estudio, que no teníamos anteriormente (**La señora Álvarez Álvarez junta los dedos de las manos indicando que había muchos estudios.—Rumores**), sobre cuál era la situación de los jóvenes.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señora ministra. Señora diputada Álvarez, se ha escuchado con absoluto respeto las palabras de la señora Montón. Exijo el mismo respeto. Continúe, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Y eso nos ha llevado a comprobar que algunos comportamientos se están reproduciendo en las nuevas generaciones y, por eso, hemos hecho esta campaña, que además está muy vinculada con las nuevas tecnologías, porque sabemos que muchas de las chicas son controladas o ridiculizadas a través de las mismas y, por tanto, tenemos que abordar ese fenómeno, y así lo hemos hecho.

En segundo lugar, la concienciación social a través de las campañas, como esta que hemos presentado.

En tercer lugar, la ruptura del silencio, facilitando que las mujeres denuncien a sus maltratadores y garantizando el acceso a la justicia gratuita y al asesoramiento legal. A usted le parece todo bien, pero eso antes no existía. **(Aplausos)**. Las mujeres no tenían acceso a la justicia gratuita. Por tanto, ahí también hemos dado un paso. En prevención, porque en la educación hemos metido la violencia de género; en campañas de sensibilización para adolescentes, que nunca se habían hecho; en atención a las mujeres, para que denuncien, porque ahora la justicia es gratuita.

En cuarto lugar, el sistema integral, que está más y mejor coordinado a través de la red de centros de acogida, porque antes no existía. Y repito, estamos trabajando en planes personalizados, y estoy muy orgullosa de hacerlo así; en estos presupuestos hay un millón de euros dedicados a planes personalizados porque creo que ese es el camino. Puede que usted no lo comparta conmigo, pero sí le pido que se sume porque sí lo comparten las asociaciones y muchas víctimas de violencia de género con las que tenemos contacto permanente, como no puede ser de otra manera, desde el ministerio y desde la Delegación del Gobierno para la violencia de género.

En quinto lugar, el impulso del empleo, que compartirá conmigo —espero— que es un elemento esencial para la autonomía de las mujeres y para que puedan empezar una nueva vida alejada de los maltratadores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 40

En sexto lugar, la protección de las mujeres, que estamos mejorando con la coordinación de todas las administraciones públicas, de todas y cada una de ellas. ¿Tenemos que avanzar? Tenemos que avanzar, se lo reconozco. Voy a decirle que tenemos que avanzar siempre. Mientras haya una víctima, tenemos que avanzar porque quiero una sociedad en la que no haya ni una sola mujer que sea maltratada por su pareja.

En séptimo lugar, el control de los maltratadores. Hemos tipificado nuevos delitos en el Código Penal.

En octavo lugar, la protección específica para los menores. Bienvenidos sean ustedes a la protección de los menores, porque también en esto hemos dado un paso adelante. Llevamos años y años en la oposición pidiéndoles que se incorporara a los menores. Ahora sabemos lo que sufren los menores que se quedan sin madre y también que hay algunos menores que sufren directamente esa violencia. Por tanto, las víctimas silenciosas de la violencia de género ahora están más protegidas también con el Estatuto de la víctima y con la reforma de la legislación de protección a la infancia, que vendrá a esta Cámara este mismo mes de diciembre.

En noveno lugar, la colaboración con las comunidades autónomas y con las entidades sociales. A lo largo de la legislatura hemos transferido 13,3 millones de euros a las comunidades autónomas para la asistencia a las víctimas, y solo el año pasado dedicamos 6,5 millones de las subvenciones del IRPF a sesenta y cuatro programas de cuarenta y cinco entidades diferentes.

Y, en décimo lugar, la transparencia y el análisis de la violencia de género, porque estamos incrementando la información estadística. Para adoptar medidas, tenemos que hacer dos cosas: una, conocer lo que está pasando, conocer las estadísticas y dos, saber qué está fallando. Eso es lo que está haciendo este Gobierno. No tapamos nada, investigamos cada vez que hay un caso de asesinato para ver qué ha podido fallar o en qué podemos mejorar para que no haya ninguna mujer asesinada. Porque me preocupa que haya mujeres asesinadas, me preocupa de verdad y por eso tengo el compromiso de hacerlo más allá de mi actividad de Gobierno, lo hice en la oposición y lo seguiré haciendo durante toda mi vida.

Señoría, vamos a seguir trabajando de la mano de todos los agentes, en especial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del Poder Judicial, en nuevas medidas y también en la evaluación de la Ley del 2004 porque se puede mejorar. No sé por qué porque se aprobara en su etapa de Gobierno —por cierto, con unanimidad de todos los grupos— tiene que ser una ley intocable. Habrá que mejorarla si durante diez años no hemos conseguido el propósito de la ley que estoy segura que sería, por lo menos para nosotros lo era, que no hubiera ni una sola víctima de violencia de género. Pero es que hoy sigue habiendo muchísimas víctimas de violencia de género. Por tanto, vamos a evaluarla entre todos, así lo ha aprobado este Parlamento, y vamos a intentar mejorarla para que sea más eficaz. Sencillamente eso es lo que les pido, que colaboren para mejorar una ley entre todos, ir de la mano y que sea más eficaz de lo que ha sido hasta ahora. ¿Digo que es mala ley? No digo que es mala ley, digo que hay que mejorarla porque no ha sido suficientemente eficaz porque seguimos teniendo mujeres que mueren a manos de sus parejas y de sus exparejas.

Señorías, miramos al futuro con esperanza pero nos queda muchísimo por hacer. La madurez de las políticas públicas que se han desarrollado en España, no en estos dos últimos años sino a lo largo de todos estos años, revela que estamos en el camino más adecuado para acabar con el maltrato. Lo decía usted, estamos más avanzados que otros muchos países; pero tenemos que seguir dando pasos porque eso no es un consuelo, que nuestra ley haya sido buena, que sea valorada, no significa que sea buena hasta que no acabemos con el drama de la violencia de género. En ese sentido, señoría, me gustaría y espero que podamos llegar a acuerdos. También espero que lo podamos hacer en la moción que vayan a presentar consecuencia de esta interpelación. Y desde luego siempre tienen abiertas las puertas del ministerio, las puertas del Grupo Parlamentario Popular y las de mi propia persona a fin de avanzar todo lo que sea posible para acabar con la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 41

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE EL APLAZAMIENTO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 9/2009, DE 6 DE OCTUBRE, DE AMPLIACIÓN DE LA DURACIÓN EN DOS SEMANAS DEL PERMISO DE PATERNIDAD EN LOS CASOS DE NACIMIENTO, ADOPCIÓN O ACOGIDA. (Número de expediente 173/000184).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a las mociones que no fueron analizadas el martes. Quiero recordar además que se votarán mañana jueves. En primer lugar, la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el aplazamiento de la entrada en vigor de la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración en dos semanas del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida. Para su defensa, tiene la palabra la señora Ciuró.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la moción consecuencia de la interpelación de la semana pasada nos permite hoy defender en el Pleno de la Cámara una propuesta que consideramos imprescindible para avanzar en materia de igualdad y de corresponsabilidad. Ya lo comentamos, la legislatura está acabando y no conseguimos ver qué hito o avance habremos conseguido materializar o habrá conseguido materializar su Gobierno en este periodo de sesiones o periodo legislativo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. ¿Creen realmente que podemos pasarnos una legislatura en blanco en materia de igualdad? Nosotros creemos sinceramente que no. Desde CiU trabajamos con un objetivo; un objetivo que también en materia de igualdad tiene su hoja de ruta que pasa por ampliar a cuatro semanas el permiso de paternidad. Ese es el contenido de la moción que les presentamos: aplicar ya la ampliación a cuatro semanas prevista en la Ley 9/2009, que piensen especialmente en los padres de hijos prematuros o enfermos. Y proponemos además que esta ampliación se realice de forma no coincidente con la baja de maternidad. De hecho, es una propuesta que para nada es novedosa. Como hemos dicho, ya venía recogida en la Ley 9/2009, que preveía la entrada en vigor de esta ampliación de los permisos en 2011. Se ha ido postergando sucesivamente, estamos ya en 2014 y vemos nuevamente cómo se pospone. Además, desde Convergència i Unió y en relación con este objetivo que les digo que tiene esa hoja de ruta que les comento, el fin último que perseguimos —aunque sea para conseguirlo paso a paso— es conseguir una revisión integral de los permisos de maternidad y de paternidad, de manera que estos acaben siendo iguales entre ambos progenitores, intransferibles y pagados al cien por cien.

Para nosotros la plena equiparación de los permisos de forma progresiva para ambos progenitores sería una herramienta óptima para fomentar la corresponsabilidad, la igualdad de oportunidades en el empleo entre hombres y mujeres, a la vez que permitiría adoptar medidas a favor de la natalidad, cuyo descenso debería no solo preocuparles sino también ocuparles. ¿Qué están haciendo en materia de igualdad, en materia de natalidad y de ayudas a las familias? En este punto les quiero recordar que el Gobierno, al que ustedes apoyan, tiene pendiente aún de tomar en consideración las propuestas que resultaron de la subcomisión para la racionalización horaria, la conciliación y la corresponsabilidad. No hemos tenido devolución por parte del Gobierno de estos trabajos. El incumplimiento está siendo su divisa como Gobierno y además lamentablemente están convirtiendo a la Comisión de Igualdad en la cenicienta de las comisiones de la Cámara, trabaja para muy poco o para nada. Lo que proponemos hoy, señorías, es que el Gobierno no solo se implique en materia de igualdad de oportunidades, sino que además se comprometa y que aparque excusas peregrinas como la insuficiencia de disponibilidad económica, porque no es así, el coste es perfectamente asumible. Ustedes disfrazan la falta de voluntad política con falta de disponibilidad económica y esto no es así. Se lo dijimos, si tenemos en cuenta la suma de las cantidades no dispuestas de las presupuestadas para el ejercicio 2013 para ser destinadas a permisos de paternidad y maternidad, vemos que existe un remanente, un sobrante de 180 millones de euros, cantidad no gastada de las que se previeron para 2013. Más datos económicos a favor de la viabilidad de esta propuesta. La respuesta de su Gobierno a una pregunta de esta diputada que les habla: el coste de implementación de una semana de permisos es de 110 millones de euros semana/año; por tanto, dos semanas son 220 millones de euros semana/año, no 245 como dijo la ministra. Por tanto, entre los 180 y los 220 millones que cuestan dos semanas/año hay 40 millones de euros de diferencia. Por 40 millones de euros ustedes no quieren implementar esta medida. Además, ¿saben por qué no se gastaron este dinero presupuestado? No se gastó no por culpa de ningún recorte, sino por culpa del descenso de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 42

los nacimientos, ergo el propio Gobierno así lo reconoció, reconoce la existencia de un descenso de nacimientos, hecho que en cualquier país debería fijarse como una prioridad a revertir y cuando tiene la oportunidad, no adopta medidas positivas en esa dirección; es más, dejan de adoptar aquellas que cuantitativamente son posibles.

Lo suyo con la igualdad de oportunidades y con la corresponsabilidad no pasa de ser buenas intenciones. Hoy lo constataremos lamentablemente: palabrería desprovista de voluntad política. Es más, no nos digan que la igualdad y la corresponsabilidad son la apuesta de su Gobierno pero que la situación económica no lo permite porque en esta materia los números cantan, señorías. Entre los remanentes del ejercicio anterior, repito, y las estimaciones del propio Gobierno sobre las cantidades que se precisarían hay una diferencia de solo 40 millones de euros. No creo que esta sea una cifra que obligue a aplazar una medida tan importante como la que perseguimos hoy desde *Convergència i Unió*. Además, ¿no habíamos quedado que los suyos eran los presupuestos de la recuperación económica? ¿O es que esto solo es un eslogan? En materia de igualdad tiene que notarse también que son los presupuestos de la recuperación económica.

Lamento sinceramente y mucho el papel que tendrá que representar hoy la portavoz del Partido Popular; tendrá que defender sin argumentos la no implementación de una medida económicamente posible, socialmente deseada y necesaria, y legalmente cubierta. Ciertamente, con todos los respetos, hoy no me gustaría estar en su lugar. Sin duda, señorías del Partido Popular, dan ustedes su apoyo a un Gobierno que una vez más torpedea un avance en igualdad, en esta ocasión con un no a la implementación de las dos semanas pendientes en beneficio de los padres. Y fíjense que desde CiU —ilusos— habíamos puesto en bandeja un posible acercamiento, que era que al menos esta medida la tuviesen en consideración para aquellas familias, para aquellos padres con hijos prematuros o enfermos. Los prematuros representan uno de cada trece nacimientos en España, son un 7,6% de los nacimientos, pues tampoco para estas familias tienen ustedes la sensibilidad suficiente para poder aplicar esta ampliación de los permisos, lo que permitiría un pequeño avance en materia de igualdad y un hito en su magra legislatura.

Voy terminando, señorías, diciéndoles que ayer celebramos el Día contra la Violencia de Género. Desde nuestro grupo siempre hemos defendido que la mejor forma de luchar contra esa violencia es llevar a cabo políticas de igualdad en mayúsculas, para acabar con la desigualdad y con la discriminación, pero por parte de este Gobierno y del grupo parlamentario que le da su apoyo no recibimos nada; al menos en materia de igualdad su aportación a la sociedad está siendo nula. La enmienda que nos han presentado, señorías, no es aceptable para nuestro grupo.

Para finalizar, agradezco la enmienda de La Izquierda Plural y les señalo que vamos a aceptar el punto tercero de la misma en el sentido de que el Gobierno tome en consideración las conclusiones de la subcomisión para la racionalización horaria, la conciliación y la corresponsabilidad. Quiero agradecer al Grupo Socialista su apoyo incondicional a esta propuesta y lamento que finalmente acabemos recibiendo un no del Partido Popular. Pero les tengo que decir una cosa, señorías: *Convergència i Unió* seguirá trabajando en esta propuesta, porque no hay derrota en el corazón de aquel que lucha por un objetivo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ciuró.

En efecto, hay enmiendas presentadas a esta moción. Para la defensa de las presentadas por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Gracias, presidente.

Hemos presentado dos enmiendas a la moción de *Convergència i Unió*, porque nos parece que tras los cinco años consecutivos de posponer en los Presupuestos Generales del Estado la entrada en vigor de un derecho social que permite un reparto más equitativo de las responsabilidades de cuidados entre hombres y mujeres, no puede pretender su cumplimiento solo en caso de excepcionalidades y no de forma completa. Señorías, ya no puede considerarse una medida puramente económica, máxime si nos tenemos que atener al machacón despliegue propagandístico que ha hecho el señor Montoro para convencernos de que estos eran los presupuestos de la recuperación. El Gobierno del Partido Popular, por desgracia, lo que nos demuestra día a día con sus presupuestos, sus políticas y sus declaraciones es cómo se toma la igualdad entre hombres y mujeres, y es con tal desprecio que llega hasta el insulto. Hoy, una vez más, lo van a demostrar. Pero lo podemos constatar cuando continúa recortando en un gasto social que afecta especialmente a las mujeres, como usuarias y proveedoras de servicios sociales y como empleadas. Lo podemos constatar cuando impone mediante estas medidas un modelo que obliga a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 43

familiarización del cuidado y donde los derechos esenciales son sustituidos por la caridad y la beneficencia. Lo vemos en las políticas específicas de igualdad, que siguen acumulando un recorte de más del 50 % desde el año 2008, y en las políticas destinadas a combatir la violencia de género, que a pesar de que aparentemente se hayan visto reforzadas económicamente, apenas van a servir para paliar los recortes sufridos desde el año 2008 o para hacer frente al desmantelamiento de la red de atención y asesoramiento a las víctimas de violencia de género llevadas a cabo con su reforma de la Administración local.

En definitiva, señorías, no se trata solo del incumplimiento de medidas puntuales y necesarias que permitan la conciliación y corresponsabilidad en los cuidados. El problema estriba en que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres no es una prioridad política para este Gobierno, sino que, muy al contrario, como los hechos nos indican de manera nítida, sus políticas se hacen contra las mujeres. Están imponiendo un grave retroceso en cuanto a los tímidos avances que habíamos conseguido en igualdad. Sirva también como prueba, señorías, el hecho de que, tras los trabajos realizados en la subcomisión de estudio para la racionalización de horarios, la conciliación personal y familiar y la corresponsabilidad, aparte de un titular en prensa, ustedes no han hecho otra cosa, no han cumplido ni uno solo de los puntos que ustedes mismos propusieron. Además, tal vez por eso, ni siquiera han querido que este informe viniera al Pleno para su debate.

La segunda enmienda que hemos presentado a esta moción ha sido precisamente por esto, para recoger lo que el propio Partido Popular se comprometió a hacer cuando aprobó este informe, para recuperar los avances conseguidos en los últimos años respecto a la conciliación y la corresponsabilidad; como también se comprometió a garantizar la ampliación de la duración del permiso de paternidad, en cumplimiento de la Ley 9/2009, y a instar al Gobierno a realizar un estudio para que los permisos de paternidad y maternidad se ampliaran a dieciséis semanas para cada progenitor, que es precisamente lo que ahora propone la moción de Convergència y Unió. Ustedes ya se comprometieron en ese informe, pero lo cierto es que el informe también estaba supeditado a la recuperación económica. Bien, pues la recuperación económica ya ha llegado para el Partido Popular, ¿sí o no? Y ahora les pregunto, señorías, ¿lo van a hacer, no lo van a hacer? Porque tendrán que buscarse otra excusa, esa ya no les vale. Desde La Izquierda Plural vamos a votar a favor de esta moción porque consideramos que cualquier avance, por mínimo que sea, para conseguir la igualdad real entre las mujeres y los hombres merece ser apoyado. De lo contrario, lo que se estará diciendo aquí es que no se tiene ningún interés, más bien que se quiere todo lo contrario, y no por motivos económicos sino puramente ideológicos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De las Heras.

Para defender la enmienda del Grupo Popular, tiene la palabra la señora González Vázquez.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, presidente.

Quisiera comenzar mi intervención haciendo una breve referencia al hecho de que ayer se conmemoró en todo el mundo el Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer. Ya que ayer no fue posible leer una declaración institucional por la oposición del Grupo Socialista al acuerdo sobre un documento consensuado casi por la totalidad de los grupos, quería comenzar manifestando nuestro cariño y solidaridad con las familias de las mujeres fallecidas, muy especialmente con los treinta y dos niños y niñas que se han quedado sin madre en este año 2014. También quiero declarar públicamente nuestra admiración por todas aquellas mujeres que rompen la espiral del silencio que rodea la violencia de género y son un ejemplo para muchas otras mujeres y para toda la sociedad española. Muchísimas gracias a todas ellas. **(Aplausos)**.

Es otro el tema que nos trae hoy aquí, el recordatorio que el Grupo de Convergència i Unió hace al Gobierno de un tema pendiente, la ampliación varias veces pospuesta de la entrada en vigor de la Ley 9/2009, de ampliación de la duración en dos semanas del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida; un permiso que, como ya ha sido mencionado, es ahora mismo de dos semanas, tal y como estableció la Ley Orgánica 3/2007. Señora Ciuró, señoras y señores diputados, lo cierto es que nos encontramos ante un mandato, en primer lugar, de la Ley Orgánica 3/2007, por la que se creó un permiso de paternidad de trece días de duración, ampliable en caso de parto múltiple en dos días más por cada hijo o hija a partir del segundo, un derecho exclusivo —por cierto— del padre. Además, en su disposición adicional transitoria novena añadía que el Gobierno ampliará de forma progresiva la duración de la suspensión del contrato de trabajo por paternidad hasta alcanzar el objetivo de cuatro semanas a los seis años de la entrada en vigor de la presente ley; es decir, un objetivo que debería haber sido alcanzado en marzo de 2013. Incluso, la Ley 9/2009, de ampliación de la duración del permiso de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 44

paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida, recogió el acuerdo de los grupos parlamentarios en torno a una proposición de ley de su mismo grupo, de Convergència i Unió, incorporando ciertas modificaciones, suprimiendo esa disposición transitoria novena de la Ley Orgánica de Igualdad y estableciendo una nueva y anticipada fecha de entrada en vigor de ese permiso el 1 de enero de 2011. Esta medida no la cumplió el Gobierno anterior en primera instancia debido a la grave situación económica en la que se encontraba ya el país cuando se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, los últimos elaborados por el Gobierno socialista.

Desde esa fecha en adelante, hasta hoy, no se ha encontrado el momento adecuado para hacerlo, puesto que desgraciadamente la situación económica, aunque siendo mucho más estable que en diciembre de 2011, cuando se conformó el Gobierno del Partido Popular, sigue siendo difícil y la prioridad absoluta del Gobierno continúa siendo la estabilidad presupuestaria y la creación de empleo. Esto último, señora Ciuró, es lo que nos demanda la ciudadanía, que centremos todos nuestros esfuerzos en la creación de empleo. Por ello consideramos que no es prioritaria —dicho esto con toda la corrección y el respeto que su demanda merece— la ampliación del permiso de paternidad (**Aplausos**) en nuestro país, sino más bien que muchos jóvenes, mujeres y hombres, en edad de ser padres y madres puedan conseguir un empleo acorde a su nivel de formación que les permita constituir una familia y plantearse tener hijos e hijas. Baste recordar unos datos, los de paro registrado del pasado mes de octubre, para que usted reconozca conmigo que ahora mismo existen otros problemas más urgentes que el que su grupo trae en este momento al hemiciclo.

A pesar de que el número de personas paradas registradas en los servicios públicos de empleo fue el mes pasado casi un 6% menor que el mismo mes del año pasado, reforzándose así la tendencia que se inició hace un año cuando se registró el primer descenso interanual desde mayo de 2007; a pesar de que el paro registrado entre los jóvenes menores de veinticinco años ha disminuido en los últimos doce meses en 31.000 personas y que con este mes de octubre se encadenan ocho meses en los que la contratación indefinida crece por encima del 15% con respecto al año anterior; a pesar de que el número de trabajadores aumenta en 151.000 personas en el tercer trimestre de 2014 y que la economía española, por primera vez en varios años, está creando empleo; a pesar de todo esto que le he mencionado, un número insoportablemente alto de españolas y españoles, particularmente entre la gente joven, se encuentra desempleada y el paro es el primer problema del país, según la percepción de la población que refleja el último barómetro del CIS.

Señora Ciuró, usted sabe perfectamente que, al igual que la mayoría de las personas que en esta Cámara hemos estudiado el asunto, el grupo parlamentario al que represento está completamente de acuerdo en que equiparar el permiso parental, que actualmente disfrutan mayoritariamente las madres, y el de paternidad creando permisos de maternidad y paternidad igualitarios e intransferibles es absolutamente imprescindible para avanzar de manera categórica en materia de igualdad y que la implantación de estos permisos supondrá un gran avance, tanto para el empleo en igualdad como para el aumento de la corresponsabilidad. Todos los grupos parlamentarios, tal y como hemos manifestado en numerosas ocasiones, trabajamos para la construcción de una sociedad en la que ninguna persona, mujer u hombre, tenga que elegir entre un empleo y la maternidad o la paternidad. Somos conscientes de que la desigualdad de los permisos es una de las razones más importantes para la segregación por sexo del mercado de trabajo y que también es la primera razón para la falta o imposibilidad de implicación masculina en la tarea del cuidado de hijos e hijas. Tampoco tiene ningún sentido que el cuidado de un hijo implique que una persona, en muchos casos una mujer, tenga que abandonar temporalmente su puesto de trabajo. Creemos que es mucho más igualitario y económicamente eficiente que ese cuidado se reparta entre ambos miembros de la pareja, entre mujeres y hombres, para que dejen de recaer sobre las mujeres las dificultades de compatibilización de la maternidad con su vida profesional. Somos conscientes además de que la ampliación del permiso de paternidad implicaría un mejor cuidado para los menores, pues supondría un aumento del número de días que padres y madres pasan con sus hijos e hijas recién nacidos.

Para terminar, creemos también, igual que lo creen ustedes, que la medida podría tener efectos beneficiosos sobre la maltrecha demografía de nuestro país, pero antes de todo esto nuestro esfuerzo prioritario, contando con recursos limitados —ya nos gustaría contar con muchos más, y esta situación se debe a la liberalidad con la que fueron utilizados esos recursos en épocas no demasiado lejanas...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 45

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Termino ya, señor presidente.

... pero que no quiero traer al recuerdo de sus señorías—, está en que esos futuros padres y madres consigan un puesto de trabajo.

Por todo ello, señora Ciuró, señoras y señores diputados, les pido que reconsideren su posición y acepten la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular a esta moción, en la que reafirmamos nuestro compromiso con este objetivo, la ampliación a cuatro semanas del permiso de paternidad, cuando la situación económica lo permita, lo antes posible en esa situación. Creemos de verdad que el empleo es la prioridad fundamental de nuestra política y a ello deben dedicarse ahora mismo todos nuestros esfuerzos económicos.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González Vázquez.

Para fijar la posición de los grupos, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Queremos empezar esta intervención manifestando nuestro homenaje a quienes luchan contra la lacra de la violencia contra la mujer, la violencia de género, recordar a sus víctimas y manifestar nuestro reproche a los grupos mayoritarios de esta Cámara por ser incapaces de llegar a un documento de consenso, con cuarenta y cinco mujeres asesinadas en lo que va de año.

Dicho lo cual, en relación con las reflexiones de la señora Ciuró, necesitaba oír su brillante argumentación, propia de su facundia, para estar convencido de la pertinencia de esta moción consecuencia de interpelación. Tiene toda la razón la señora Ciuró, y si lo analizara bien la portavoz del Grupo Popular seguramente manifestaría una posición más proactiva a su aceptación. El otro día estuvimos el señor Campuzano y yo mismo en un congreso mundial que se celebraba en Bilbao en relación con los problemas atinentes al desempleo. El representante del Gobierno de Noruega —en Noruega, como sabe la portavoz del Grupo Popular, hay petróleo y el petróleo en este momento llega a suponer prácticamente el 39% de su producto interior bruto— hizo una manifestación sorprendente: las políticas de conciliación en el mercado laboral noruego, basado en la flexiseguridad, han llegado mediante la posibilidad de la incorporación, y no precisamente con contratos a tiempo parcial, de las mujeres al trabajo en un porcentaje que supera el 42% del PIB de Noruega. Señores del Partido Popular, si tan preocupados están por el crecimiento del producto interior bruto y por el empleo, esta es una medida proactiva para la creación de empleo; si no, vean la situación de Noruega. Pero sobre todo es una medida justa. Si no la aprobaran porque carecen de sensibilidad suficiente para su aprobación, apruébenla aunque fuera por las razones económicas o vinculadas al empleo que les he invocado.

En relación con las reflexiones de la señora Ciuró, no puedo más que darle la razón en todo, en un país sobre todo huérfano históricamente en políticas familiaristas y de conciliación como ha sido el nuestro, en virtud del requerimiento del cumplimiento de una ley que se pide que entre en vigor cuando tenía que entrar, en enero del año 2015, mediante la adopción de permisos de paternidad, que no es pertinente que coincidan con el llamado descanso biológico o la suspensión por razones de maternidad de la mujer, lo cual implica una mayor conciliación y un mayor compromiso de los varones en el cuidado y atención a la familia y a los hijos particularmente. Es muy pertinente el ir pensando, en el plazo de seis meses, si se aprobara esta moción —eventualidad que ya está descartada, por lo que se ve—, en la equiparación y la viabilidad de incrementar a dieciséis semanas este permiso de paternidad, como ocurre en la mayoría de los países de nuestro entorno socioeconómico.

El problema de la conciliación no es un problema de justicia, no es un requerimiento de justicia material solo, señor presidente; es un problema también de crecimiento económico, es un problema de estabilización, es un problema de estabilidad presupuestaria, es un problema también de creación de empleo; si no, obsérvese el ejemplo noruego que antes les he indicado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría.

Por Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Quisiera empezar haciendo también más las palabras del señor Olabarría en cuanto al recuerdo a esas cuarenta y cinco mujeres muertas este año por violencia de género. Quisiera ampliar ese recuerdo y esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 46

condena a todos los muertos por violencia doméstica y quisiera, como también han dicho la señora Ciuró y otros diputados, expresar mi rabia, mi pena, por el mal espectáculo que están dando el Partido Popular y el Partido Socialista, que son incapaces de ponerse de acuerdo simplemente en lanzar una declaración, pero que luego, a la hora de la verdad, señorías, legislan lo mismo. Opino que es muy pertinente el tema que nos trae aquí la señora Ciuró, y mucho más después de asistir al debate que hemos tenido aquí entre la representante del PSOE y la ministra de Igualdad sobre violencia de género con el que nos han obsequiado una vez más, esa especie de y tú más con el que se golpean el Partido Popular y el Partido Socialista, cuando sin embargo —hay que recordarlo— son ambos corresponsables de las leyes de igualdad y, por lo tanto, de la falta de igualdad que rige en nuestro país. Al final, señorías, el debate es si vamos a legislar o no para los hombres y mujeres del siglo XXI y si dejamos de mantener esa tremenda contradicción que existe cuando habla el Partido Popular o el Partido Socialista, que critican con una mano los roles sexistas y, sin embargo, con la otra mano legislan o dejan de legislar para que esos mismos roles sexistas que critican sigan perpetuándose en nuestra sociedad. ¿Cómo lo están haciendo ustedes? Nosotros creemos que lo están haciendo evitando que la Ley de violencia de género incluya a otros colectivos, por poner un ejemplo, y me gustaría recordar al actor Koldo Losada, que murió la semana pasada a manos de su pareja homosexual y que no tiene ninguna ley que le proteja. ¿Cómo lo hacen también? Evitando que esa Ley de violencia de género ampare a los niños, a los ancianos, a los discapacitados o a los hombres. ¿Cómo legislan o cómo dejan de legislar para que se perpetúen los roles sexistas? Evitando que exista una ley de custodia compartida y, por tanto, dificultando la incorporación de la mujer al trabajo y evitando que sea el hombre el que consiga su derecho, y es el derecho de los hijos trabajar y mantener una relación con los mismos. ¿Cómo perpetúan esos roles? No trabajando de una manera efectiva por una conciliación con la que ustedes lo único que hacen es crear una subcomisión que es meramente de adorno. ¿Y cómo lo hacen también? Manteniendo una asimetría penal inaceptable que deja a los hombres sin presunción de inocencia y que ahonda en la desigualdad.

Señorías, seguimos sin avanzar porque no hay voluntad política, porque hay cobardía política y porque ustedes se empeñan en creer que una medicina que no funciona lo hará simplemente agrandando o aumentando la dosis. Les decimos, de nuevo, que tenemos que ahondar y mejorar la solución, pero es absurdo creer que solo con soluciones penales vamos a conseguir avanzar.

Los últimos estudios —y hoy en algún periódico nacional venía otro más— demuestran que nuestros jóvenes siguen, y cada vez más, comportándose de forma violenta y manteniendo estereotipos sexistas: los jóvenes, señorías del Partido Socialista, los jóvenes, señorías del Partido Popular, jóvenes que han nacido y crecido bajo su Ley de violencia de género, bajo sus leyes de igualdad y bajo sus leyes educativas. Tomen nota, señorías del Partido Socialista, y tomen nota, señorías del Partido Popular, porque son ustedes responsables.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ros.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora González, el Grupo Popular no buscaba una declaración institucional, buscaba complicidades en los recortes que han hecho ustedes en violencia de género, y eso no lo va a tener del Grupo Socialista, porque el Grupo Socialista, en violencia de género, no se va a poner de perfil y tampoco acepta equidistancias. **(Aplausos)**.

Señorías, el permiso de paternidad favorece la corresponsabilidad de los progenitores en la crianza de sus hijos e hijas y evita que toda la carga recaiga en la mujer. No es casualidad que el permiso de paternidad sea un derecho en España, es fruto de la Ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres que impulsó el Gobierno socialista; una ley que establece medidas para favorecer y fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; una ley, por cierto, que el Partido Popular no apoyó y que recurrió ante el Tribunal Constitucional. Es necesario, beneficioso y productivo que los hombres asuman la responsabilidad y el cuidado de los hijos e hijas desde su nacimiento. Ser madre o padre no puede convertirse en una carga personal o un riesgo en la estabilidad laboral. Un hijo y una hija no pueden ser una carrera de obstáculos, sino de relevos. Para el Partido Socialista los permisos de maternidad y paternidad deben ser iguales, intransferibles y remunerados. No es un camino fácil, pero hay que avanzar y no retroceder, que es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular. La tasa de natalidad en España desciende. Un estudio de la Obra Social La Caixa alerta de que estamos a la cola de Europa con 1,3 hijos de media. España será en 2050 uno de los países más envejecidos del mundo. El PP no cree en las políticas de igualdad ni en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 47

conciliación y corresponsabilidad como garantía de igualdad real y efectiva. Hoy es imposible conciliar la vida laboral, profesional y familiar con los recortes en el Estado de bienestar y la reforma laboral del Gobierno. Hoy muchas mujeres vuelven a elegir entre ser madres o trabajar y, mientras tanto, el Gobierno ya ha dicho que no ampliará el permiso de paternidad de dos a cuatro semanas. La ministra compareció en el Congreso la semana pasada con quejas, lamentos y excusas. Se volvió a escudar en la herencia recibida para tapar su ineficacia. Anunció planes y más planes, pero en la calle nadie los conoce. Sus planes son una cortina de humo, un engaño. En tres años de gobierno del Partido Popular lo único que ha crecido en España es la desigualdad, el paro y la pobreza. Ha habido cuatro presupuestos del Partido Popular con números rojos en igualdad, un recorte del 33% en las partidas y 300.000 mujeres más en paro desde que gobierna Rajoy.

Dirán que no hay dinero. Falso. Desde 2011 hasta 2013 se han reducido las prestaciones por maternidad y paternidad. El Gobierno alega que ha defendido la natalidad y, precisamente por eso, con lo que ha descendido y con lo que no se gastó en 2013, esas prestaciones, esa ampliación del permiso de paternidad ya se habría podido realizar, y no hay que recurrir a la caja de la Seguridad Social ni a ninguna habilitación presupuestaria extraordinaria. Falta voluntad política y ustedes no la tienen. Para el Gobierno y para el Partido Popular la igualdad no es prioritaria. Llevan más de un año paralizadas las conclusiones de la subcomisión para el estudio de la racionalización de horarios, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad. ¿Por qué no hacen caso? Porque esas conclusiones alertan de que los recortes en servicios públicos y en las políticas sociales, junto con las nefastas políticas de empleo del Gobierno, hacen imposible esa conciliación y corresponsabilidad.

Señorías del Partido Popular, no han entendido nada. La ampliación del permiso de paternidad es también una medida económica productiva. Ambos progenitores cuidan; y si cuida ella y está formada, sacarla del mercado de trabajo cuesta dinero. Las políticas de igualdad están directamente relacionadas con el crecimiento económico, el empleo y el Estado del bienestar. Y ¿qué hace el Gobierno? Se llena la boca diciendo que apoya a las familias. ¿A qué familias? Han recortado las becas de comedor, de libros, de transporte; han eliminado el plan Educa3 de escuelas infantiles; han lapidado la Ley de la Dependencia y han aprobado una reforma laboral que organiza la jornada en función de las necesidades económicas y de producción: un caos.

Hay que pasar de las palabras a los hechos. El señor Rajoy dice que estos son los presupuestos de la recuperación. Con esta moción pueden demostrar que es verdad y que el PP defiende la igualdad. Amplíen el permiso de paternidad, repongan los recortes en el Estado de bienestar y deroguen la reforma laboral. Eso es apoyar a las familias, porque si no, ustedes dicen una cosa y hacen la contraria. Gobernar es solucionar problemas y ustedes los crean, sobre todo para las mujeres. La desigualdad nos empobrece en todos los terrenos, pero sobre todo como sociedad. Para el Partido Socialista la conciliación y corresponsabilidad son reivindicaciones justas para conseguir una sociedad más igualitaria, productiva y eficiente. Los permisos de maternidad y de paternidad deben ser iguales, intransferibles, obligatorios y remunerados. Por nosotros no quedará y votaremos a favor de esta moción, porque —y con esto acabo, señor presidente— la igualdad es un derecho de ciudadanía que refuerza la cohesión social. La igualdad no es un fin; es el camino para la recuperación económica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ros.

Señora Ciuró, aunque ya se ha manifestado, a efectos oficiales, ¿qué enmienda acepta o rechaza?

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Gracias, señor presidente.

Aceptaremos la enmienda de La Izquierda Plural al punto número 3, que es una enmienda de adición. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ciuró.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR ÁLVAREZ SOSTRES), SOBRE LAS ACTUACIONES QUE TIENE PREVISTO REALIZAR EL GOBIERNO EN LA PRESENTE LEGISLATURA RESPECTO AL MODELO DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Número de expediente 173/000185).**

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Mixto, del señor Álvarez Sostres, sobre las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno en la presente legislatura con respecto al modelo de financiación de las comunidades autónomas. Para su defensa, tiene la palabra señor Álvarez Sostres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 48

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, mi reconocimiento, apoyo y solidaridad a todas las mujeres del ámbito nacional e internacional que sufren la plaga de la violencia de género, la plaga de la violencia étnica en estas fechas en las que se está produciendo el reconocimiento de esta situación; cuestiones que tienen mucho que ver con el fondo de esta moción. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia).**

Esta moción es subsiguiente a la interpelación presentada en pasados días y representa la inexcusable obligación que tengo de trasladarla a esta Cámara para que se manifieste al respecto, en lo que yo considero como un elemento básico y nuclear de la política de Estado, trascendental para la libertad y la equidad constitucional. En todo lo que va de legislatura hemos venido escuchando o leyendo que el sistema de financiación autonómica tiene que ser reformado por ser injusto en sus planteamientos y, por supuesto, en su aplicación. Pues, a pesar de esa injusticia, el modelo no se cambia. El presidente Rajoy en agosto, en Mallorca, y hace una semana el ministro señor Montoro han enterrado la prometida reforma del sistema que debería haber entrado en vigor en enero de este año; una reforma que ya no se espera, a pesar del voto contrario del Partido Popular en la anterior legislatura sobre el modelo vigente aprobado por el Gobierno del señor Zapatero. Un mal endémico el del incumplimiento, ¿y cuántos van, señorías? El señor presidente nunca cumple sus compromisos y eso es lo que yo denuncié en esta Cámara para estudio de los futuros investigadores de la historia política de este momento, como hoy, por otra parte, se puso de manifiesto en la sesión de control.

El modelo que sirve de base a la financiación de los servicios básicos de todas las autonomías, fundado en la equidad, no se va a cambiar. Para resumir, el señor Montoro reconoce, ni más ni menos —y vale la pena leer el «Diario de Sesiones»—, que hay desigualdad entre los españoles dependiendo de la comunidad autónoma en la que residan. No se puede hacer nada, a pesar de todo, no hay dinero. Y a otra cosa, mariposa. No voy a poner ninguna palabra crítica de mi cosecha, me basta con citar textualmente manifestaciones del presidente que ya he comentado la semana pasada: Ahora es imposible hacer un cambio de un modelo de financiación que a mí tampoco me gustó —dijo— y que supuso una pérdida de la recaudación de 70.000 millones en solo dos años. Cuando se dice que no se toca el modelo de financiación porque no es el momento económico y político, se está diciendo al ciudadano que él no es prioridad para el Gobierno, que tiene sus propias circunstancias en la lógica weberiana. Se está diciendo que el Gobierno, más allá de si engaña o no, solo tiene una prioridad, que es su beneficio. ¿Y así —me pregunto— queremos regenerar la vida política? Creo que la moralidad de la vida pública de representación se defiende haciendo leyes para todos y cumpliendo los compromisos adquiridos. Si no los cumple el propio Gobierno, ¿qué ciudadano va a cumplir algo?

Como bien se sabe, pero lo recuerdo, la actual regulación de la financiación de las comunidades autónomas se encuentra contemplada en la Ley 22/2009, resultado de un proceso negociador entre el Estado y las comunidades autónomas, y tiene como objetivo esencial alcanzar la suficiencia financiera. En este contexto numerosas comunidades autónomas han realizado sus propios estudios, que trasladan la confusión informativa que genera el actual sistema y la necesidad de lograr su transparencia y sencillez, y aluden también al inmovilismo del Fondo de suficiencia. Como estrategia política el Gobierno ha convertido la promesa del cambio financiero en un variado puzzle de medidas parcheadoras de la situación. La publicación de las balanzas fiscales no soluciona nada, como tampoco lo solucionan parches como el de la ministra Salgado con 11.000 millones para tapar agujeros, o las actuales devoluciones del dinero recibido del FLA a un 1%, o los nuevos requisitos de devolución de los créditos. Ojo al dato, señorías, ahora la solución es el mutualismo de las deudas territoriales, que consiste en que el Estado pague —es decir, el Gobierno— lo que se debe por los déficits de sanidad, educación y servicios sociales; es decir, romper el principio de responsabilidad de las comunidades autónomas y de respeto a una norma establecida. Una norma que se cambia por un modelo fáctico basado en principios de graciabilidad del antiguo régimen, fundamentado en un principio: el que se mueva no cobra. Un demoledor ataque al principio de autonomía política y económica porque el que paga, manda. Así se explica la sumisión del Gobierno socialista de Asturias, aunque ya saben que aquí hay algo más que sumisión, hay la defensa mutua de intereses y, quién sabe, de futuras operaciones de blindaje frente a adversarios comunes. Por eso pido a sus señorías que contemplen la posibilidad de apoyar mi iniciativa. Por otra parte, agradezco la enmienda presentada por el Grupo Socialista, con el que hemos alcanzado un acuerdo transaccional, y también agradezco la enmienda presentada por el Grupo de Convergència i Unió, aunque no he podido aceptarla por su redacción en sus propios términos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 49

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Álvarez Sostres. Defensa de las enmiendas presentadas. Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), interviene el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Gracias, señor presidente.

Esta moción, consecuencia de una interpelación de la semana pasada, es muy oportuna; lo ha explicado muy bien el señor Álvarez Sostres. Quiero recordar que Convergència i Unió no votó a favor del actual sistema de financiación porque lo considerábamos un mal sistema de financiación. ¿Por qué? Porque incumplía el Estatuto de Autonomía de Cataluña, especialmente en relación con la aplicación de los principios de bilateralidad y de ordinalidad, cosas que el actual sistema no ha cumplido y así se ha demostrado. Segundo, penalizaba y penaliza a aquellas comunidades autónomas que realizan un mayor esfuerzo fiscal y, además, no tiene en cuenta los costes diferenciales de los servicios públicos en las diferentes comunidades autónomas. Además, somos muy conscientes, señorías, de que en el periodo de aplicación de este sistema de financiación han existido factores que lo han afectado. Por ejemplo, la incoherente distribución de los objetivos de déficit entre las diferentes administraciones públicas, sufriendo las políticas sociales de educación y de sanidad, que desarrollan como competencias propias las comunidades autónomas, consecuencias importantes en la ciudadanía, sin lugar a dudas, y además privilegiando a la Administración General del Estado en este sentido. También podemos apuntar la renuncia por parte del Estado, del actual Gobierno, de los 0,3 puntos porcentuales de déficit permitidos por la Unión Europea y que podrían haberse trasladado a las comunidades autónomas. Tampoco han participado las comunidades autónomas en los incrementos de recaudación en el periodo 2012-2014 como consecuencia de los incrementos de tipos impositivos en diferentes impuestos. Quiero recordar que en este periodo 2012-2014 ha significado unos 40.000 millones de euros; 40.000 millones de euros que no han sido distribuidos a las comunidades autónomas en los términos porcentuales que les corresponde y que se ha quedado la Administración General. O, como también apuntaba el señor Álvarez, la publicación de las denominadas *sui generis* balanzas fiscales, que nosotros consideramos positivas —debo decirlo— porque, a pesar de que no se ha usado el llamado método de flujo monetario, pone de manifiesto que Cataluña es un contribuyente muy generoso en la solidaridad interterritorial. Ahora, de nuevo, el Gobierno incumple el mandato legal de revisar el sistema y acordar uno nuevo. ¿Por qué? Porque, señorías, implicaría más recursos económicos y el Gobierno no está dispuesto a ello. Para el Gobierno es más fácil que las comunidades autónomas dependan de los créditos del Estado —que hay que devolver, quiero recordarlo— que implementar un nuevo sistema de financiación que responda a los principios de suficiencia de recursos y de corresponsabilidad.

En relación con la enmienda que hemos presentado, quiero comentar dos puntos importantes que consideramos que deberían aprobarse en el Pleno. Primero, cuantifiquemos, presupuestemos y liquidemos el coste para las comunidades autónomas de las regularizaciones del quinquenio 2010-2014, así como el coste de la aprobación de un nuevo sistema de financiación en el tiempo que tocaba. Segundo, presenten urgentemente el proyecto de ley.

El señor Álvarez ha anunciado un texto transaccional con el Grupo Socialista, y, señor Álvarez, debo decirle que coincidimos con usted en la necesidad de contar con un nuevo sistema de financiación, pero no coincidimos —y lo siento— en las bases sobre las que debe reposar este nuevo sistema de financiación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Picó.

En defensa de la enmienda presentada por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Such.

El señor **SUCH BOTELLA**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Sostres la enmienda transaccional con la que hemos podido llegar a un acuerdo porque entendemos que su espíritu contiene lo que realmente el Grupo Parlamentario Socialista había planteado en su enmienda de adición.

Señorías, tengo que afirmar con rotundidad que el Gobierno de España, el Gobierno del señor Rajoy, está incumpliendo la ley por la cual se aprobó y se puso en marcha el actual sistema de financiación, e igualmente está incumpliendo su palabra. Está incumpliendo la ley porque este sistema finalizó el 31 de diciembre de 2013, teniendo que ser evaluado y los datos obtenidos de su análisis debían de ser corregidos. Pues bien, la evaluación se ha hecho, constatándose múltiples deficiencias en el sistema de financiación, lo que deriva en diferencias sustanciales en los recursos que se destinan a cubrir los servicios públicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 50

básicos en los distintos territorios, lo que afecta claramente a la igualdad de los ciudadanos en el acceso a dichos servicios públicos universales. Detectadas estas deficiencias, debería haberse corregido el sistema de financiación para adaptarlo a la situación económica actual; sin embargo, la respuesta del Gobierno ha sido el inmovilismo más absoluto, incumpliendo su palabra porque de forma reiterada —y a la hemeroteca nos remitimos— ha ido anunciando y aplazando la solicitada reforma, ya en estos momentos *sine die*.

Los datos ofrecidos por el Banco de España respecto de los recursos destinados por habitante son evidentes; la disparidad va desde un 33% entre la comunidad autónoma que recibe más y la que recibe menos. Esto supone una lacra importante en la igualdad de oportunidades de los ciudadanos en cada uno de los distintos territorios. Asimismo, podemos hablar de los recursos que se dotan en la lucha contra el paro u otros indicadores que también nos sirven para ver la diferencia sustancial que existe en estos momentos, como son las inversiones que se realizan en cada una de las comunidades autónomas de forma reiterada en los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular se jacta de ser un Gobierno reformista, pero es un Gobierno que reforma lo que ideológicamente le interesa. Ha reformado el mercado laboral disminuyendo y deteriorando los derechos de los trabajadores, ha reformado la educación favoreciendo la segregación, ha obtenido recursos para rescatar bancos que posteriormente regala a sus amigos —por cierto, a buen precio—, rescata autopistas e incluso empresas privadas, pero para el Partido Popular no es una prioridad reformar el sistema de financiación autonómica. Señorías, la verdad es que estos recursos, que son los que sirven para pagar los servicios públicos, para pagar la sanidad, para pagar la educación y los servicios sociales, han sido recortados por el Gobierno del Partido Popular.

El señor Montoro no quiere reformar el sistema de financiación, pero nosotros se lo exigimos en esta intervención. Un Gobierno que presume todos los días de que gracias a ellos no se ha intervenido a España, al igual que gracias a ellos tampoco se interviene otros países, pero que se dedica a tener intervenidas de facto a la mayoría de las comunidades autónomas. Este Gobierno practica el centralismo económico en el Estado de las autonomías; critican la simetría competencial pero la practican claramente en la financiación. Hasta en eso son desiguales, señorías. Se da la paradoja de que las comunidades peor financiadas son aquellas a las que se les exigen mayores recortes en los servicios públicos, son las que más tienen que recortar en sanidad, educación y servicios sociales, y a las mejor financiadas se les exigen menos recortes, incrementando la desigualdad. Esto sí que es asimetría, señorías.

Entendemos que este inmovilismo es en la práctica una grave deslealtad del Gobierno de España respecto de los ciudadanos. Es una falta de reconocimiento de que las autonomías también son Estado y no solamente el Gobierno central. Les voy a poner un ejemplo que conozco bien: la Comunidad Valenciana. En Valencia todos los actores económicos —empresarios, sindicatos, universidades, partidos políticos, el propio Gobierno valenciano del Partido Popular— tienen constatada y documentada la injusticia que supone la escasa financiación de este modelo. Este modelo nos ha llevado a situarnos en el puesto número quince de las comunidades autónomas en financiación per cápita, siendo, por el contrario, comunidad aportadora neta al PIB nacional y a los ingresos del Estado, quedando 14 puntos por debajo de la media de España en renta per cápita; y encima hoy nos desayunamos con peticiones de más recortes por parte del señor Montoro. Por todo ello, consideramos necesario que se den a conocer en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera los estudios aportados por las comunidades autónomas para configurar un nuevo sistema. De lo contrario, podemos garantizar que, manteniendo el actual sistema, algunas comunidades autónomas van a tener verdaderos problemas en los dos próximos años, no ya para invertir, que va a ser imposible, sino para poner en funcionamiento los servicios de sanidad y educación; en definitiva, para poder levantar la persiana todas las mañanas.

Creemos que esta reforma debe ser inmediata. Hay que garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales en todas las comunidades autónomas, de tal manera que todos los ciudadanos, con independencia de donde vivan, accedan en igualdad de condiciones a dichos servicios públicos. El nuevo sistema de financiación debe garantizar los principios de coordinación, de corresponsabilidad y solidaridad, de forma que sea justo e igual a las personas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Debe terminar, señoría.

El señor **SUCH BOTELLA**: Y, por último, el nuevo sistema que se apruebe debe aplicarse con efectos del 1 de enero de 2014, por ser la fecha prevista en la ley para su puesta en vigor.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 51

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Such.

Turno de fijación de posiciones. Grupo de Unión Progreso y Democracia. Señor Anchuelo, tiene la palabra.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Gracias, señor presidente.

Esta moción trae para su debate en la Cámara un asunto fundamental en un país tan descentralizado como el nuestro, que es el modelo de financiación autonómica, por eso nos parece una moción muy oportuna. Lo que nos pareció muy insatisfactorio fue la respuesta del ministro de Hacienda en la interpelación que ha dado origen a esta moción, porque él vino a decir que se han arbitrado muchos mecanismos de rescate de las comunidades autónomas. Es cierto, este Gobierno ha arbitrado un fuerte rescate de las comunidades autónomas a través del Fondo de liquidez autonómica, Fondo de proveedores, anticipos y retrasos de devoluciones que se pueden cuantificar en una cifra enorme, más de 160.000 millones de euros. Por cierto, insistimos en que ese rescate no ha estado lo bastante condicionado al recorte de gastos innecesarios y en que, obviamente, son cantidades que habrá que devolver. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Pero esa no es la cuestión. El rescate es un mecanismo extraordinario, pero aquí estamos hablando precisamente de no tener que recurrir a esos mecanismos extraordinarios; estamos hablando de que haya una financiación ordinaria adecuada para las comunidades autónomas. No habría que confundir las dos cuestiones. Es necesario que las comunidades puedan financiar sus actividades con unas cuentas equilibradas.

En lo que mi grupo discrepa prácticamente de la totalidad de grupos de la Cámara es en que creemos que este problema, equilibrar las cuentas autonómicas, tiene dos pilares. No solo es una cuestión de recursos, es también una cuestión de ahorro, de reducción del gasto. Hay todavía un margen de ahorro en las cuentas autonómicas, no podemos creer que todo se gasta en medicinas y en material escolar, no, siguen existiendo consejos consultivos —como vimos hace pocas semanas—, consejos económicos y sociales, tribunales de cuentas, embajadas... Ese recorte del gasto superfluo tiene que ser un componente para equilibrar las cuentas autonómicas. El otro componente es el que se trae hoy aquí, también necesario, un nuevo modelo de financiación, y no entendemos por qué eso se tiene que dejar para otra legislatura si el ministro de Hacienda nos dice que es necesario, un ministro de un Gobierno con mayoría absoluta. En nuestra opinión, este nuevo modelo de financiación autonómica debería haberse tramitado de manera simultánea a la reforma fiscal que hemos tramitado en las últimas semanas en la Cámara.

Mi grupo ha presentado diferentes propuestas sobre cómo creemos que debería ser este nuevo modelo de financiación autonómica. Voy a recordar solo algunos de sus rasgos esenciales. En nuestra opinión, este nuevo modelo debería garantizar los mismos recursos por habitante en las diferentes comunidades autónomas, incluyendo las de régimen foral. La misma financiación por habitante, la misma financiación per cápita ajustada. Ajustada quiere decir que hay que tener en cuenta que en algunos casos el coste de prestación de los servicios puede ser mayor, porque la población está muy dispersa o más envejecida, pero con esa corrección, misma financiación per cápita ajustada para corregir esos efectos, de forma que los servicios públicos esenciales que prestan las comunidades sean similares para un ciudadano español, independientemente del territorio o de la comunidad autónoma en la que viva. El nuevo modelo no debería limitar la solidaridad entre territorios. De hecho, a nosotros, más que solidaridad nos gustaría llamarlo equidad porque no es estrictamente solidaridad, es equidad, es garantizar la igualdad entre ciudadanos. El nuevo modelo debería ser mucho más sencillo y transparente que el actual, con profusión de fondos de difícil comprensión en su mecánica. Un modelo más sencillo y transparente. Las propuestas de la moción contemplan estos elementos, son compatibles con estas ideas porque recogen algunas de estas cuestiones, como que los servicios sean similares, independientemente de la comunidad autónoma, y no se limite la solidaridad. Por tanto, votaremos favorablemente esta moción.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, señor presidente.

Señor Sostres, tiene usted razón, el ministro Montoro, la semana pasada, vino aquí a marear la perdiz e intentó venderle humo en su interpelación. Habló de las consecuencias del problema. Es verdad, hay un problema grave, que es el colapso de la financiación autonómica, pero no habló de las causas, de cómo hay que mejorar y de por qué hemos llegado a esta situación. De eso no habló en absoluto. Yo le voy a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 52

dar tres razones por las cuales creo que el Partido Popular esconde este debate, y tres elementos de nuestra propuesta política para que conste en acta cuál es nuestro modelo o nuestra propuesta.

Primera razón. Al Partido Popular le viene de fábula el colapso actual del modelo de financiación de las comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque es un partido centralista. Nunca históricamente ha creído en exceso en las comunidades autónomas; no digamos ya si hablásemos de un sistema federativo del Estado. Por tanto, hoy está usando a las comunidades autónomas como chivo expiatorio para justificar la crisis en la cual estamos inmersos, y ha dejado caer de forma indirecta que ese sistema, el sistema autonómico, en parte es causante de la crisis. Esto está detrás de la filosofía política del Partido Popular. En segundo lugar, al Partido Popular este colapso del sistema de financiación autonómico le viene bien para imponer sus tesis de recortes y de austeridad, imponerlas *manu militari*, sea con el control de la financiación, a la cual solo tiene acceso hoy el Estado y no las comunidades autónomas, o mediante las leyes de estabilidad, que lo que hacen es reforzar no solo el control económico y financiero, sino también el control político de las comunidades autónomas. Esos son los elementos que están aquí. El Partido Popular concentra dos ideas: centralismo y neoliberalismo. Las dos explican la situación en la cual nos encontramos. Centralismo por voluntad política y neoliberalismo para poder aplicar automáticamente las políticas de austeridad a las comunidades autónomas, incluso en aquellas que no gobiernan. Ahí está el fondo del problema.

Voy a dar tres ideas como soluciones. En primer lugar, el sistema debe ser suficiente. El sistema actualmente es insuficiente; sí, tenemos un problema de falta de financiación. Las comunidades autónomas gestionan sanidad, educación y servicios sociales, el 85% del presupuesto de las comunidades autónomas va a esos servicios, el núcleo gordiano del Estado del bienestar en nuestro país, aparte de las pensiones, que se financian desde el Estado. Por tanto, si no hay suficiente financiación para las comunidades autónomas, no hay suficiente financiación especialmente para el Estado del bienestar, y estoy dispuesto a discutir, como decía el portavoz de UPyD, el resto del 15%, porque seguro que hay algo que se podría no gastar. Pero no nos hagamos trampas al solitario, lo que se gasta en las comunidades autónomas es especialmente para nuestro Estado del bienestar, y para eso no hay suficiente dinero. En segundo lugar, transparencia. El grave problema que tenemos es que no hay transparencia, y cuando no hay transparencia en un sistema de financiación es fácil la manipulación. Hoy hay manipulación por parte de unos y de otros porque no hay transparencia. Debe haber transparencia. No sabemos muy bien quién aporta y quién recibe, no sabemos muy bien el que recibe en qué lo gasta, y eso es fundamental porque ese vacío crea desconfianza, crea agravios entre pueblos de España, y los agravios entre pueblos de España alimentan los proyectos excluyentes. La gente que queremos incluir en un proyecto común tenemos dificultades con ese sistema de financiación porque no lo podemos explicar, cuesta explicarlo porque ha ido derivando en cláusulas de compensación unas sobre otras que, al final, es un galimatías y por tanto necesita una reforma. Sí, hay que cumplir con las cláusulas estatutarias, las que están pactadas en los estatutos. Sí, hay que mantener la solidaridad, pero también la ordinalidad. ¿Por qué? Porque no podemos crear desajustes que ahora no existen con una aplicación equivocada de esos principios, evidentemente, siempre equilibrados. Y sí, hay que publicar las balanzas fiscales porque eso ayuda a la transparencia; no publicarlas y negar esa publicación incita a la falta de transparencia. Por tanto, balanzas fiscales con criterios homologados desde un punto de vista científico y no balanzas fiscales como conceptos antagónicos que unos y otros se echan a la cabeza para ver quién tiene razón.

Acabo. Por supuesto, necesitamos un nuevo sistema fiscal, una reforma fiscal. Alguien dirá: ¡si estamos hablando de la financiación autonómica! Es que sin reforma fiscal no hay dinero suficiente para abordar a la ofensiva y con recursos suficientes una mejora en la financiación autonómica. Un nuevo sistema fiscal que sea justo, por tanto, una reforma fiscal progresiva, que pague más el que más tiene y el que más gana, no como ahora. Un sistema fiscal justo. Dos, un sistema fiscal limpio porque somos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Nuet, tiene usted que ir acabando.

El señor **NUET PUJALS**: Acabo, señor presidente.

... el país europeo con más problemas de fraude fiscal y hay que hacer aflorar ese fraude fiscal, reinvertirlo y redistribuirlo. En tercer lugar, un sistema fiscal federal que dé las competencias suficientes para gestionar recursos y para gestionar gastos a los entes federados. Esa es la propuesta que defiende nuestro grupo, que hace que cualquier ciudadano que viva en Asturias, en Galicia o en Cataluña tenga los servicios mínimos garantizados, pero también que los distintos territorios puedan tener la gestión de lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 53

que son, territorios con capacidad autónoma, como reconoce nuestra Constitución, y tal vez algún día como entes federados de una república federal española.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nuet.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor López-Amor.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Con la venia, señor presidente.

Señorías, subo a la tribuna un tanto abrumado después de oír las distintas intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios. Hoy me corresponde a mí defender la postura del Grupo Parlamentario Popular, que ya les anuncio que va a estar en contra de la moción presentada por el señor Sostres, no como consecuencia de que estemos en desacuerdo con el contenido en sus términos estrictos, sino porque no es el momento para plantear una cuestión como la que plantea el señor Sostres. Me siento abrumado, como decía, porque aquí se han dicho cosas de todo tipo. Se ha hablado de desigualdad, de capacidad económica, de balanzas fiscales, y todo el mundo lo que quería es más. Como dice la canción: Todos queremos más. Pero de lo que nadie ha hablado, salvo una mención muy breve de la que yo participo, es de cómo se gasta en las comunidades autónomas o de cómo se gasta en cualquier entidad territorial, sea comunidad autónoma o sea entidad local en términos estrictos. El problema de insuficiencia que han demostrado las comunidades autónomas con carácter general, no todas, ha sido por la asignación y por la distribución del gasto conforme a los ingresos que tenían. Aquel que gasta más de lo que ingresa lo que está haciendo es un *gap*, está financiando sin ingresos un gasto, y ese gasto va a contabilizarse en mayor deuda pública, lo que produce al final lo que alguno ha denominado asfixia financiera. El ministro de Hacienda ha dicho que en este momento el objetivo prioritario de su departamento no es otro que consolidar la senda del crecimiento económico, consolidar los objetivos de reducción del déficit económico y, en consecuencia, ir amortizando, en la medida de lo posible, la cantidad de deuda pública que tenemos como país.

Hay que decir que este Gobierno no ha sido insensible frente a la insuficiencia financiera de las comunidades autónomas, mejor dicho —me rectifico a mí mismo—, frente a las dificultades para afrontar el gasto que han tenido las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas, durante los tres años que llevamos de legislatura, si no hubiera sido por las medidas adicionales que ha tomado el Gobierno, muchas de ellas se hubieran visto abocadas al *default*; las que más, las más beneficiadas por el acuerdo de 2009, como puede ser Cataluña y también Valencia, porque aquí se reparte para todos.

Hay que decir muy claramente que a nuestro grupo no le gustó ese acuerdo de política fiscal y financiera, la Ley de 18 de diciembre de 2009. No le gustó y avisó al Partido Socialista, creador de esta ley, que no merecía la pena llevarla cabo porque era realmente mala; que una ley de este tipo tenía que hacerse bajo principios no solo de transparencia, que es obligado, sino bajo principios de consenso, de negociaciones y de acuerdos lo más amplios posible; que no era posible hacer una ley, a pesar de tener una mayoría absoluta o una mayoría relativa, con los votos de dos o tres partidos —tengan en cuenta que la anterior ley de financiación se acordó entre todos los grupos parlamentarios por unanimidad—. Si no hubiera sido por las medidas que este Gobierno ha tomado —no voy a entrar en el detalle de Asturias, porque ya lo conoce el señor Sostres, pero han tenido ayudas muy importantes—, muchas de ellas hubieran quebrado.

Hemos creado mecanismos de financiación adicionales tan claros y reiterados como el Fondo de pago a proveedores, que en definitiva era una deuda comercial que estaba en los cajones de las administraciones públicas autonómicas, una deuda de bastantes billones, con be, de pesetas —porque me gusta convertirlo en pesetas—. Gracias a los 36.000 millones de euros del Fondo de pago a proveedores ha sido posible que en España no se destruyera más empleo y que las comunidades autónomas pudieran tener un soplo de vida porque su mala administración en muchos casos les ha llevado a esa penuria económica. Por otra parte, creamos otro instrumento como medida adicional, el FLA, sin entrar en medidas más concretas, que ha permitido a las comunidades autónomas acceder a los mercados de capitales que de otra forma no hubieran podido hacerlo. Las comunidades, evidentemente, han gastado en cosas que no son estrictamente necesarias, porque se han creído que por ser comunidades autónomas tenían que reproducir el Estado central en toda su magnitud y duplicar servicios sin creerse aquello de la Administración única o solapar administraciones para ejercer competencias concurrentes. Por tanto, hay que decir que las administraciones autonómicas tienen que embridarse, tienen que empezar por hacer un presupuesto de base cero y veremos si es posible de alguna manera que el marco de ingresos que se implemente en un futuro sea el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 244

26 de noviembre de 2014

Pág. 54

necesario, sea el adecuado para financiar las necesidades que tienen. Sin embargo, tengan en cuenta que si no hubiera sido por las medidas adicionales que ha tomado este Gobierno presidido por el señor Rajoy y que ha instrumentado y ejecutado muy bien el señor ministro de Hacienda, la mayoría de las comunidades autónomas hubieran tenido gravísimos problemas y ustedes lo saben.

Hay que decir otra cosa: no todas las administraciones autonómicas han sido lo mismo. Cuando hay algunas opiniones defendiendo que todas las comunidades tienen que disminuir su autonomía normativa y de gestión, como pretende el Partido Popular, eso no cubre más que los defectos de gestión que tienen algunas comunidades autónomas. La diferencia entre tipos impositivos en los impuestos cedidos a las comunidades autónomas de Madrid y Cataluña es evidente que responde a que una está bien gestionada y que la otra está desastrosamente gestionada. Esto hay que decirlo y lo tienen que saber los ciudadanos de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López-Amor, tiene usted que ir acabando.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Voy terminando.

Quiero dejarles una idea muy clara. La ley se hará cuando los objetivos prioritarios de política económica de este Gobierno estén cumplidos y la consecuencia final será una nueva ley de financiación de las comunidades autónomas, un acuerdo de financiación. Además, hay que tener en cuenta que hay que empezar a pensar en la suficiencia financiera desde el gasto y no desde el ingreso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López-Amor.

Señor Álvarez Sostres, como hay dos enmiendas le pregunto cuál someteremos a votación.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: La enmienda transaccional será la que se someta a votación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres.

Se suspende la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.